

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras



Análisis de un texto del siglo XVII novohispano
"El Diario de Sucesos Notables" de Antonio de Robles

T E S I S

Que para obtener el título de Licenciado en Lengua
y Literatura Españolas.

P R E S E N T A

SCARLETT ESTRADA GASCA.

Octubre 1991.

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

INTRODUCCION

I. LA NUEVA ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVII

- a) Notas Previas
- b) La Ciudad de México, el centro
- c) La Sociedad Novohispana
- d) El Virreinato, Política y Gobierno
- e) Religión
- f) Poder civil y Poder religioso
- g) Economía, Producción y Comercio
- h) La Cultura

Notas

II. ANTONIO DE ROBLES AUTOR DE DIARIO DE SUCESOS NOTABLES

- a) El escritor
- b) Su producción literaria.

Notas

III. TEMAS PRINCIPALES DEL DIARIO DE SUCESOS NOTABLES

Notas

IV. LA SOCIEDAD NOVOHISPANA: DOS OBSERVADORES, UN CONFESO SOCIAL Y UN TESTIGO

- a) Apreciación de la obra de Juan Francisco Gemelli Carreri y su obra Viaje por la Nueva España
- b) Semejanzas o diferencias entre el Diario de Sucesos Notables de Antonio de Robles y Viaje por la Nueva España de Francisco Gemelli.

Notas

CONCLUSIONES
GLOSARIO
BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Este estudio pretende analizar un texto interesante del siglo XVII: El Diario de Sucesos Notables de Antonio de Robles, un novohispano que plasma una óptica directa, aparentemente sencilla de la sociedad a la cual perteneció. El autor inicia su relación de hechos el año de 1665 y la concluye en 1703; coincidentemente este periodo es considerado clásico dentro de la etapa colonial. El registro de hechos estructurado como un documento personal, y el relato de sugestivos tonos periodísticos, resultan atractivos para escribir un ensayo académico.

El español, desde los primeros días de su arribo a este continente, escribe sobre el suceso inmediato. Así, lo novedoso y desbordante; el asombro del encuentro con el continente americano; el avance hacia el interior; la victoria, la conquista, le imponen a esos hombres la necesidad literaria del documento escrito y del alegato. Esta es la razón para desarrollar más que otros, el género de la crónica. En este sentido la trascendencia de los hechos sociales determinan también las características del género, produciendo crónicas directas, combativas, vivenciales, partidistas y comprometidas.

A diferencia del personaje conquistador renacentista, aventurero, ambicioso y audaz del siglo XVI, el hombre - ciudadano del siglo posterior - alejado del conflicto sangriento - cumple de otra manera con su destino; pues las circunstancias se han transformado.

Hacia mediados del siglo XVII la ciudad de México se ha construido en lo fundamental; el gobierno se ha constituido en un virreinato. La estructura religiosa se ha definido. La sociedad está claramente jerarquizada y, en la medida que avanza, se fortifica social y culturalmente. De esta forma surge probablemente el interés de comunicar otros aspectos sociales. Los espacios son ahora la corte y la iglesia; la literatura se desarrolla en certámenes, salones, púlpitos, colegios,

locutorios y estrados de fiestas públicas.

Otras manifestaciones literarias son las de hombres como Baltasar Dorantes de Carranza, Gregorio Martín de Guijo y el propio Antonio de Robles, entre varios más, quienes deciden consignar los acontecimientos en obras que denominan "diarios" por tratarse de narraciones diarias de sucesos.

Es por ello que un intento de estudiar literariamente el trabajo del presbítero Robles no excluye las referencias de carácter histórico. Es más, así lo exigen la naturaleza y el contenido de la obra misma. En efecto, el texto pertenece a su espacio y a su tiempo.

Antonio de Robles, religioso, es un ejemplo típico de los hombres eruditos de su tiempo. En los párrafos de su Diario fluyen la vida urbana y los claros perfiles de la comunidad novohispana del siglo XVII.

La investigación se fundamenta en los criterios que el autor utiliza - uno objetivo y el otro subjetivo - . Al mencionar unos hechos en lugar de otros que también se dieron, Robles selecciona, discrimina y jerarquiza. El autor relata los sucesos que tanto para él como para sus contemporáneos deben haber sido especiales (notables). Sobre todo por las reacciones que los acontecimientos van produciendo en la sociedad.

En las narraciones subyace su personal ideología religiosa, étnica y social: sus conceptos sobre moral, política, economía, comercio e incluso sus intereses, admiraciones y simpatías particulares. Por lo anterior es ocasional encontrar en el relato actitudes francamente críticas.

Antonio de Robles es un hombre inquieto. Su movilidad es asidua e intensa en el ámbito

que le rodea. El no es un creador de empresas literarias de gran envergadura. Sin embargo, el Diario va incorporando valores y antivalores de importancia en cada uno de los hechos que narra. Los días, las imágenes y los propios acontecimientos son reunidos con destreza y habilidad. Este segundo plano del autor y de su obra no disminuyen de ninguna manera su importancia, que es tanto histórica - por proporcionar una visión oficialista - como literaria.

Entre los escritores de Diarios de esta época colonial está también el italiano Francisco Gemelli Carreri, quien en su obra cuenta anécdotas y sucesos acontecidos durante el año de 1697, uno de los años comentados también por Antonio de Robles. Esta circunstancia paralela nos sugirió hacer comparaciones - mejor dicho diferencias - entre la forma de observar la sociedad novohispana, de cada uno de los diaristas.

Por considerar que para aquel lector común que se acerque al texto resultará de utilidad tener a mano las definiciones de algunos vocablos que actualmente son arcaísmos, se anexa un glosario.

Este ensayo se justifica en la misma proporción en que la figura y la obra del diarista son tratadas a lo largo de las páginas, con interés y respeto.

I. LA NUEVA ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVII

a) Notas Previas

México, la ciudad de Tenochtitlan, uno de los centros del universo prehispánico, concluyó, quizá sin estar muy consciente de ello, a manos del hombre europeo que la tomara en forma definitiva. Paulatinamente disminuyó aquel paisaje lacustre que asombró a los conquistadores; nunca más se repitió, a la manera mexicana, ese espacio abierto, prolongado, litúrgico, imperialista y vital. Todo terminó, se detuvo, se destruyó, fue dejando de existir en la medida en que avanzaron las cabalgaduras con esos hombres a cuestas.

b) La Ciudad de México, el centro.

México, capital de la Nueva España, fué edificada por merced de su Majestad Carlos V.

El Imperio español transformó también la imagen de la ciudad; su arquitectura obedeció a la estructura administrativa, social e ideológica impuesta por los conquistadores europeos. No obstante, México continuó siendo el omphalos, el centro del Imperio. Esto da como resultado que la metrópoli novohispana se convierta en un tema per se, en un mito histórico y literario. Por eso consideramos pertinente ofrecer una antología de textos que tienen como tema la ciudad de México. La elección de los fragmentos es diacrónica y abarca desde los inicios de la ciudad novohispana hasta mediados del siglo XVII. Esta visión ilustra el proceso de la consolidación que como centro de poder y de cultura desarrolló México en tiempos de Antonio de Robles.

Muchos y muy entusiastas han sido los cronistas que desde el inicio de su construcción han retratado las calles, las casas, los templos, los monasterios, los mercados, las plazas, etc.

Don Joaquín García Icazbalceta encontró en la biblioteca de San Ildefonso la colección de Juan Bautista Ramusio de la que escogió y tradujo del francés la breve relación de un compañero de Hernán Cortés (se supone que fue escrito hacia el año de 1529): " Las casas de los indios quedan alrededor de este castillo cuartel o ciudadela de los españoles, de modo que están cercados por todas partes; en el barrio de los indios hay más de treinta iglesias donde los naturales vecinos de la ciudad oyen misa y son instruidos en las cosas de nuestra fe." (1)

Hemos tomado nota de algunas descripciones del Dr. D. Alonso Zorita, de su obra Recopilación de la Nueva España del año 1576: "La muy grande y muy insigne ciudad de México está muy bien trazada y muy bien edificada de muy largas y anchas calles, y lo más de ello empedrado, y convino que fuesen anchas y derechas porque la defensa y fortaleza de la ciudad está en la gente de a caballo; hanse hecho y cada día se hacen muchos edificios de muy buenas, grandes y fuertes casas, y muchas iglesias y monasterios y hospitales; hanse hecho algunas iglesias parroquiales; la iglesia mayor está bien servida y proveída de ornamentos e instrumentos de música y cantores..." (2)

El siguiente fragmento corresponde al libro Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que hizo el Padre Fray Alonso Ponce, en las Provincias de la Nueva España, siendo Comisario General de aquellas partes. (Se presume que esta obra fue realizada por dos de sus compañeros: fray Alonso de San Juan y fray Antonio de Ciudad Real, en el siglo XVI: "La Ciudad de México es la más populosa, noble y de más autoridad que hay en toda Nueva España y aún en el Perú, tiene más de tres mil vecinos españoles, indios sin cuento; está fundada en un valle muy fértil y deleitoso, espacioso y maravilloso temple, junto a una laguna muy grande, en un sitio muy llano y apacible, y tiene muy buenas casas y hermosas calles anchas y largas que parece se hicieron en un mismo molde, según están de iguales y parejas [...] En esta ciudad hay Audiencia Real y Virrey y Alcalde de Corte, y aún casa muy grande y amplia donde

moran los virreyes y toda su gente y donde están las salas de las Audiencias y cárcel de corte, y se guardan la caja y muchos de los oficiales reales, todo muy bien edificado; hay también en aquella ciudad casa de moneda e imprenta, hay asimismo casa de inquisición en que de ordinario moran y asisten inquisidores y tienen su sala de cárcel. Hay también en México casas archiepiscopales, cumplidas y bastantes y muy edificadas, y dentro de ellas la Audiencia archiepiscopal y la cárcel de los clérigos, hay asimismo iglesia catedral, la cual se va haciendo de sillería muy galana, grande y fuerte [...] Tiene a los alrededores muchas huertas y casas de placer, en que hay muchas y diversas frutas y flores de castilla en mucha abundancia, y hacense en aquella ciudad dos tianguis o ferias muy grandes cada semana, el uno se llama en tianguis de San Juan y el otro de San Hipólito, en los cuales se venden cuantas cosas se pueden pedir y son necesarias para la conservación y sustento de los hombres, [...] y otro en la plaza de Santiago Tlatelolco, que es un pueblo muy grande de indios pegado con México,..." (3).

En el año de 1625, el irlandés fray Tomas (sic) Gage, escribió sus experiencias en Nueva España bajo el título de Nueva relación de las Indias Occidentales o Viajes de Tomas Gage del que transcribimos también algunos párrafos: "Los edificios son de piedra y buenos ladrillos; pero no son altos, a causa de los terremotos frecuentes que se padecen en aquel clima y que podrían derribarlos si tuvieran más de tres pisos. [...] No hay calle en ciudad alguna de la cristiandad que se acerque a las de México en limpieza y aseo, y mucho menos en la opulencia de las tiendas que adornan; sobre todo las platerías son dignas de admiración por las grandes riquezas y exquisitas obras que en ellas se ven. [...] La plaza más considerable de la ciudad es la del Mercado, que sin tener la extensión que tenía en tiempos de Moctezuma, no deja de ser grande y muy hermosa. Uno de los lados corre en forma de pórtico o de arcadas, bajo las cuales se puede andar en tiempos de lluvias, sin mojarse. Ocúpanlo las tiendas de los mercaderes de sedas, que presentan los surtidos más variados y delante de sus tiendas hay puestos de mujeres con toda especie de frutas o de yerbas. [...] Los grandes de la ciudad se van a divertir todos los días sobre

las cuatro de la tarde, unos a caballo y otros en coche, a un paseo delicioso que llaman la Alameda, donde hay muchas calles de árboles que no penetran los rayos del sol. Vense ordinariamente cerca de dos mil coches llenos de hidalgos, damas y gente acomodada del pueblo." (4)

c) La sociedad novohispana

La comunidad se conformó con indios, con europeos (españoles en su mayoría), y con negros, de cuya fusión y convivencia se produjo una diversidad étnica multicolor. Conforme fue proliferando el mestizaje en castas y clases, la sociedad se jerarquizó en estamentos y la función de cada uno de ellos estuvo determinada por su proporción de sangre blanca.

Los españoles peninsulares ocupaban los más altos puestos administrativos en lo civil y en lo eclesiástico.

Los criollos, hijos de españoles nacidos en América, fueron los que heredaron, en parte, la situación privilegiada de sus padres, aunque eran considerados como inferiores por los peninsulares y decían de ellos: "...que maman en la leche los vicios y lascivia de los indios." (5). La monarquía española, temerosa de que surgiera en ellos la tendencia hacia una relativa autonomía frente al poder central, los integró a la burocracia subordinándolos a los peninsulares. En cuanto los novohispanos tomaron conciencia de sus diferencias con los españoles que venían de la península y de las ofensas que les imponía el Estado, reaccionaron con profundo sentimiento de nacionalismo y buscaron identificarse con el paisaje mexicano e idealizaron el mundo indígena del pasado, hasta elevarlo a la categoría de clásico.

Los indígenas formaban el sector mayoritario de la población y sobre ellos pesaba la carga

económica. Este grupo fue descrito por Don Juan de Palafox y Mendoza de la siguiente manera: "...y los indios son gente miserable que no pueden dar más cuidado a V.E. que el que debe tener a su amparo porque de su sudor y sobre sus espaldas se fabrican todos los excesos de los alcaldes mayores, doctrineros, caciques y gobernadores y cuanto pueda imaginar y utilizar la codicia para vestirse de la desnudez de estos desdichados." (6). Los indios fueron quienes realizaron más levantamientos y motines durante el virreinato, como los de 1624, 1660 y 1692.

Los negros fueron traídos de África en calidad de esclavos para desempeñar los trabajos más rudos en minas, ingenios y obrajes. Los mestizos y mulatos fueron producto de las relaciones ocasionales más que formales entre españoles e indios, entre negros y españoles y/o entre ellos mismos. Enlaces que proliferaron en un sin fin de castas, cuyos miembros desarrollaban las labores pesadas, pero como asalariados libres; esto les permitió cierta movilidad, lo que agregado a su carácter rebelde y levantisco, provocó desconfianza en las autoridades.

La circunstancia de que esta población tan diversa y tan contrastada se desarrollara en una atmósfera de temor, bajo la pesada rigurosidad de los cánones religiosos, del sometimiento social y de la inhibición de los impulsos naturales de los hombres, pudiera sugerir que su vida transcurría en el tedio, en la austeridad y en la monotonía. Sin embargo, los testimonios históricos reflejan todo lo contrario, especialmente en las poblaciones grandes y específicamente en la ciudad de México, en donde se realizaban con frecuencia celebraciones públicas de ceremonias cívicas y religiosas en las que se desbordaba el ingenio, el esplendor, la creatividad, el lujo, el colorido y el entusiasmo de esta comunidad novohispana; de tal manera que algunos investigadores como Irving A. Leonard han interpretado que: "Fue una sociedad de espíritu un tanto democrático, que hizo mucho para disminuir las tensiones inherentes a la diversidad étnica y las distinciones de castas." (7).

Para confirmar lo dicho acudimos nuevamente a las citas de Tomas Gage cuyo testimonio a principios del siglo XVII nos revela una sociedad que en esencia no cambia durante toda la centuria: "En la época de mi residencia en México, se decía que el número de los habitantes españoles llegaba a cuarenta mil, todos tan vanos y tan ricos, que más de la mitad tenía coche, de suerte que se creía por muy cierto que había en este tiempo en la ciudad más de quince mil coches. [...] Es refrán en el país que en México se hallan cuatro cosas hermosas: las mujeres, los vestidos, los caballos y las calles [...] Realzan aún más la natural hermosura de los caballos, los arneses tachonados de piedras preciosas, las herraduras de plata y cuanto pueda hacer más suntuoso y magnífico su aderezo. [...] Los hombres y las mujeres gastan extraordinariamente en el vestir y sus ropas son por lo común de seda, no sirviéndose de paño, ni de camelote, ni de telas semejantes. [...] Las piedras preciosas y las perlas están allí tan en uso y tienen en eso tanta vanidad, que nada hay más de sobra que ver cordones y hebillas de diamantes en los sombreros de los señores y cintillos de perlas en los de menestrales y gentes de oficio. Hasta las negras y las esclavas atezadas tienen sus joyas y no hay una que salga sin su collar y brazaletes o pulseras de perlas y sus pendientes con alguna piedra preciosa. [...] Pero aunque los habitantes de esa ciudad sean extremadamente dados a los placeres, no hay en el mundo país alguno donde haya más inclinación a hacer bien a la Iglesia y a sus ministros. Todos ellos se esmeran a cual más en regalar a los frailes y monjas, y enriquecer los conventos. Estos edifican a expensas suyas ricos altares en las capillas de los santos de su particular devoción; aquéllos presentan a las imágenes de la virgen coronas y cadenas de oro, o le dan lámparas de plata; unos edifican conventos o los reparan a su costa; otros, en fin, le mandan dos o tres mil ducados de renta. Así se imaginan que con el bien que hacen a las iglesias, evitarán la pena que sus pecados merecen."

(8)

El inglés Leonel Waffer enriquece la visión de la sociedad novohispana con sus comentarios: "La ciudad (1678) está dividida en diez y siete parroquias, cinco de españoles y

doce de indios. En ella se cuentan veinte y dos mil españoles avecindados con sus familias, cerca de veinte mil que no están más que por tiempo determinado, y treinta mil mujeres de la misma nación que son generalmente hermosas y de extraordinaria liberalidad. Los indios establecidos no pasan de ochenta mil. A esto se añaden más de diez mil esclavos y criados de uno y otro sexo." (9)

d) El Virreinato, Política y Gobierno.

La monarquía española incorporó a su dominio la tierra 4americana, y con la intención de administrarla, cristianizarla y occidentalizarla, se crearon varios organismos. Las autoridades metropolitanas estaban conformadas por el Rey, el Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla.

En cuanto a la Nueva España las autoridades estuvieron integradas por el Virrey, la Audiencia, el Arzobispo y el Santo Oficio.

El virreinato fue creado por Carlos V. "El emperador establecía y mandaba que los reinos del Perú y Nueva España sean (sic) regidos y gobernados por Virreyes que representen una nueva real persona, y tenga el gobierno superior, hagan y administren justicia igualmente a todos nuestros súbditos y vasallos y entiendan en todo lo que conviene al sosiego, quietud, ennoblecimiento y pacificación de aquellas provincias..." (10).

La Real Audiencia era el organismo supremo encargado de impartir justicia tanto en lo civil como en lo criminal. Sí el virrey moría o era destituido y se carecía de "pliego de mortaja" (donde el rey designaba al sucesor), la Audiencia asumía el gobierno mientras se nombraba otro

virrey. Los oidores eran los encargados de las visitas a la tierra, de la asistencia a las cárceles y de la atención a los colegios y a la universidad. Otra de sus funciones era equilibrar y controlar el poder absoluto del virrey, sugerían y participaban en las decisiones fundamentales del gobierno; realizaban reuniones llamadas Reales Acuerdos o Juntas Generales. Los oidores eran personas letradas que necesariamente debían ser españoles educados en la metrópoli; se les prohibía crear parentesco con los nacidos en América y tener intereses particulares en el territorio de su jurisdicción; sin embargo, en la práctica, los oidores estaban estrechamente aliados a los grupos de poder novohispano.

e) Religión.

La Iglesia fue el principal organismo ideológico vinculado al Estado español mediante el Regio Patronato, el cual se derivó de las Bulas expedidas por la Santa Sede en 1493, 1501 y 1508 con lo que se concedió a la corona de Castilla la facultad de gobernar y administrar este organismo en sus dominios de América.

Tradicionalmente la Iglesia ha impresionado por su apariencia monolítica; sin embargo, dentro de la institución han existido divisiones administrativas importantes, como aquéllas entre el clero regular y el clero secular.

Se denomina clero regular a aquél cuyos miembros se ajustan a una regla especial de vida y conducta, además de los votos sacerdotales. Este gremio lo conforman las órdenes de franciscanos, dominicos, agustinos y otros; aunque entre las mismas órdenes hay ciertas diferencias. En el siglo XVI los frailes fueron cabeza de la iglesia, de tal manera que los indígenas se fueron familiarizando con los sacerdotes regulares, quienes sembraron la semilla de la evangelización y de la transculturación. Por ello cuando en el XVII se dió un creciente

aumento del poder del clero secular, los naturales vivieron como un despojo, la circunstancia de que sus amados frailes fuesen sustituidos por los miembros del clero diocesano. (cfr. 11).

Las concesiones papales y los decretos reales facultaron a los monarcas españoles para otorgar los nombramientos a un mayor número de los miembros de esta jerarquía. Así, los reyes mantuvieron su autoridad sobre los asuntos eclesiásticos convirtiéndose en los intermediarios entre el Papa y el Nuevo Mundo. Además del beneficio del diezmo, el clero secular recibía remuneración directa de la Corona como pago de su actividad parroquial. (cfr. 12).

Las figuras representativas del clero secular fueron la del obispo y la del arzobispo, entre cuyas funciones estaban la administración y gobierno de sus diócesis; la protección de los fieles; la defensa de los indios de la opresión de sus gobernantes y patronos; la fundación de hospitales y hospicios; el sostenimiento de centros educativos y la asistencia con bastimentos a los pobres. Es pertinente mencionar que la Corona se apoyó, en diversas ocasiones, en obispos y arzobispos para que actuaran como vigilantes y censores de los organismos del gobierno civil. El amplio poder que ejercía la autoridad religiosa en todos los ámbitos de la sociedad, agregado al crecimiento y consolidación de las ciudades, fueron factores decisivos para que el clero secular se desarrollara en ricas diócesis.

f) Poder civil y Poder religioso

Virreyes y arzobispos acrecentaron su poder, celosos ambos de su autoridad, y tratando, cada uno, de ser el personaje fundamental del virreinato, confrontaron constantemente el mundo terrenal y temporal, al mundo espiritual. Entre estas autoridades, la civil y la eclesiástica, se dieron los conflictos más significativos de la crisis hegemónica durante el siglo XVII. En estos enfrentamientos generalmente triunfó el poder de los preladados, pues el alma y la conciencia de

los hombres eran su área de influencia. Así el influjo de los eclesiásticos sobre los fieles era definitivo. Y fue la propia Corona la que vulneró aún más el poder del Estado al nombrar como virreyes a algunos eclesiásticos como fray García Guerra (1611-1612), Don Juan de Palafox y Mendoza (1642), Don Diego Osorio de Escobar y Llamas (1664) y fray Payo Enriquez de Ribera (1673), entre otros.

El Santo Oficio de la Inquisición fue una institución que también dependió del poder monárquico y cuya misión esencial era velar por la pureza de las costumbres. Ejercía sobre la sociedad un eficaz y auténtico control ideológico. La Inquisición fue establecida en Nueva España en 1571 con la intención de combatir la blasfemia, la brujería, la bigamia, el pecado nefando (homosexualismo), la hechicería, las faltas a la moral y fundamentalmente, las prácticas del judaísmo y otras heterodoxias. Y si bien durante sus primeros años procesó a algunos indios idólatras, poco tiempo después, se consideró a éstos como cristianos insuficientemente instruidos en la fe, por lo que quedaron exentos de la acción inquisitorial.

La estructura eclesiástica fue la que mantuvo la paz en la colonia, pues esta institución unía a los miembros de la sociedad en un solo grupo de creyentes. "Su función era socializar a la población mediante la misa, la educación, la oración, el bautizo, la confesión, el matrimonio, los santos óleos, la liturgia, la pintura, el teatro y hasta la excomunión." (cfr. 13).

Al poder religioso, auspiciado y fortalecido por la simpatía de los monarcas, habría que agregar la corrupción e inmoralidad de algunos virreyes tales como el duque de Escalona y el conde de Baños.

La corona española actuó más a favor de los religiosos, incluso en diversas ocasiones, repetimos, les otorgó a los arzobispos nombramientos de arzobispo-*virrey*, quizá porque éstos

fueron más confiables y justos. Lo anterior propició constantes enfrentamientos de poderes; lo que queda claramente expuesto por el marqués de Cerralvo, décimo cuarto virrey, (1624-1635) en una relación que le envía al rey de España: "Dispuestos tiene Vuestra Magestad que en las vacantes de Virreyes gobiernen las Audiencias y alguna vez ha dado Vuestra Magestad cédula a los Arzobispos para que lo hagan y entre ambos casos haya inconveniente." (14).

Ejemplo de conflicto fue también el caso del conde de Baños y del obispo Don Diego Osorio de Escobar y Llamas; desagradables; son los recuerdos que dejó la administración de Don Juan de Leyva y de la Cerda, conde de Baños (1660-1664), por la conducta impropia y abusiva de su familia y de él mismo. La actitud despótica de su primogénito Pedro hacia los criollos, fue el origen de un disgusto personal con el conde de Santiago, representante de una de las familias novohispanas de mayor lustre. Los contendientes, para dirimir sus diferencias, se retaron a duelo, el que fue suspendido por la intervención del obispo Don Diego Osorio de Escobar y Llamas; éste fue el principio de una serie de desavenencias entre el arzobispo y el virrey, que culminaron con la destitución del conde de Baños y el nombramiento del prelado como arzobispo- virrey.

Circunstancias similares unificaron, en distintas épocas la fuerza y la simpatía de varias corporaciones y grupos, especialmente criollos, alrededor de la figura del arzobispo. Tales sucesos fueron, al fin y al cabo una manifestación clara de la debilidad de la monarquía española durante el siglo XVII. (cfr. 15).

g) Economía, Producción y Comercio.

La economía de la Nueva España estuvo íntimamente relacionada con la disminución de población indígena, cuyas causas fueron las luchas, las epidemias, la explotación y el maltrato. "Esto heredó al siglo XVII una aguda escasez de mano de obra que afectó la actividad productiva

y provocó una depresión económica general..." (16).

"Las nuevas condiciones diseñaron otro tipo de economía. La ocupación de tierras indias por mestizos, criollos y españoles dió como resultado nuevos cultivos y otras formas de explotación, así como el surgimiento de instituciones rurales como la hacienda, que suple, en buena medida, a la encomienda del siglo XVI." (17)

En el año de 1632, la Corona Española suprimió la venta de esclavos y prohibió la permanencia obligada de los trabajadores en las haciendas y en las minas. Lo anterior fomentó la libre contratación de peones y de jornaleros; sin embargo, este privilegio no se ejerció en la mayoría de los casos porque existían otros tipos de dependencias como la cultural, la económica, la social y de manera fundamental, la religiosa, que los indígenas y las castas mantenían con aquéllos que poseían el poder y la riqueza.

Con este nuevo entorno se formaron haciendas ganaderas, agrícolas, mineras y obrajes, con la característica de que eran sitios que se abastecían a sí mismos y que podían vender sus excedentes. A mediados del XVII los resultados fueron óptimos pues se logró un auge en la agricultura con los cultivos programados tanto de riego como de temporal, como el maíz, el frijol, la grana cochinilla y, más adelante, la caña de azúcar, el chile, el café, el trigo, el ganado, etc., además de la explotación de otros recursos que también poseían las haciendas como fueron los bosques, las canteras, las caleras, etc. (cfr. 18).

El hecho de que España recibiera menores cantidades de plata fue debido a que la producción minera había decaído por la falta de gente que explotara las minas; otra razón fue que la propia España decidió enviar mayor cantidad de azogue (mercurio) a Perú, y menos a Nueva España; sumado a esto, importantes proporciones del metal se invirtieron en la defensa de Cuba

y Filipinas.

La búsqueda de centros mineros prolongó los caminos hacia el norte, y el mercado de plata consiguió abastecer a la Metrópoli y todavía aumentar su comercio con el transpacífico de las Filipinas, alcanzando cierta autosuficiencia.

Paralelo a los hacendados, a los ganaderos, y a los mineros se desarrolló un gremio distinto pero igualmente poderoso: los comerciantes, quienes formaron el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México. Este grupo controlaba las exportaciones y las importaciones de la colonia y otorgaba préstamos a mineros y a agricultores, lo que les producía ganancias extraordinarias. Los comerciantes adquirieron tal fuerza económica, que les permitió influir en el nombramiento de funcionarios que convinieran a sus intereses.

h) Cultura

Referirse al aspecto cultural durante el siglo XVII novohispano es penetrar en la etapa de conformación de la propia sociedad mexicana, cuyo contenido fue una mezcla de humanismo occidental con algunas características de las culturas prehispánicas; muestra de ello es que la cultura colonial se expresó en castellano, latín y en menor proporción, en náhuatl.

Las dos instituciones educativas de la Nueva España fueron la Iglesia y la Universidad aunque la corte era también centro de actividades artísticas y literarias. Octavio Paz en su libro Las Trampas de la Fe afirma que "la cultura novohispana fue ante todo una cultura verbal: el púlpito, la cátedra y la tertulia. Se publicaban pocos libros y casi todos eran religiosos." (19).

La vida virreinal se conformó como una comunidad cuyos estilos sociales se originaron,

se estructuraron, funcionaron y concluyeron con un contenido fundamentalmente barroco.

El barroco envolvió y contuvo todas las manifestaciones culturales de la vida colonial. En Nueva España se da como una renuncia a su tiempo más inmediato, el siglo XVI, y al estilo renacentista que le precedió. En definitiva fue esta corriente un desprendimiento de lo renacentista que no encontró cabida, ni en la geografía, ni en la naciente y compleja sociedad de este nuevo mundo, diferente al europeo.

José Antonio Maravall, autor de la Cultura del Barroco asevera que "el barroco ha dejado de ser un concepto de estilo para ser francamente un concepto de época, que se extiende a todas las manifestaciones que se integran en la cultura." (20).

Irving A. Leonard comenta al respecto: "Los pueblos hispánicos reaccionaron ante el humanismo tratando de reintegrar la ciencia y la religiosidad medievales. El neoescolasticismo constituyó la metodología de una neo-ortodoxia y en este proceso se cambió el contenido por la forma, la idea por el detalle, se evitaron preguntas y se sustituyó la sutileza del pensamiento por la sutileza del lenguaje; todo ello sirvió más para la represión del espíritu humano que para su liberación, y para entretenerlo y divertirlo se crearon espectaculares expresiones y excesivas ornamentaciones." (21)

Y específicamente en la Nueva España todas estas manifestaciones se multiplicaron en la vida social, moral y creadora; "...oscilaron entre las restricciones intelectuales y la libertad emocional, o entre la conformidad y la incomodidad frente a las limitaciones autoimpuestas." (22). Así la mente barroca del intelectual y del artista de la colonia, profundamente ingeniosa, se multiplicó esforzadamente para satisfacer la demanda de espectáculos y manifestaciones culturales y religiosas. Actos comunitarios donde se levantaban arcos triunfales; se realizaban

maskaradas, se escuchaban sermones; se organizaban certámenes de poesía; se fabricaban enormes y bellos templos y monasterios y también se pintaban piadosos cuadros religiosos.

En síntesis: "los novohispanos formaron una sociedad teatralizada y visual, caleidoscópica, que acrecentó contradictoriamente, el sentido trágico de la vida del que fue llenando su espíritu." (23).

NOTAS AL CAPITULO I.

1. Artemio de Valle-Arizpe, Historia de la Ciudad de México según los relatos de sus cronistas. apud. Colección de Juan Bautista Ramusio de El Conquistador Anónimo. Editorial Jus. México 1977. (p.p. 78-79).
2. Artemio de Valle-Arizpe, op. cit. apud. Alonso de Zorita en Relación de la Nueva España. (p. 265).
3. Artemio de Valle-Arizpe, op. cit. apud. de Fray Alonso de San Juan / Fray Antonio de Ciudad Real. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que hizo el Padre Fray Alonso Ponce, en las Provincias de la Nueva España, siendo Comisario General de aquellas partes. (p. 302).
4. Artemio de Valle-Arizpe, op. cit. apud. Tomas Gage en Nueva relación de las Indias Occidentales o Viajes de Tomas Gage. (p. 328).
5. Ernesto de la Torre Villar, Epoca Colonial siglos XVI-XVII, en Historia Documental de México, Tomo I. U.N.A.M. México 1984. (p. 164).
6. Jonathan I. Israel, Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670. F.C.E. Edición en español. México 1980. (p. 271).
7. Irving A. Leonard, La Epoca Barroca en el México Colonial. F.C.E. México 1974. (p. 175).
8. Artemio de Valle-Arizpe, op. cit. apud. Tomas Gage en Viajes de Tomas Gage. (p.p. 327-328).
9. Artemio de Valle-Arizpe, op. cit. apud. Leonel Waffer en la Historia general de los viajes del Abate Prevost. (p. 369).
10. José Ignacio Rubio Mañé, El Virreinato I. Orígenes y jurisdicciones, y dinámica

- social de los virreyes. F.C.E. U.N.A.M. México 1983. (p. 23).
11. Cfr. John Frederick Schwller, Orígenes de la Riqueza de la Iglesia en México. F.C.E. Primera edición en español. México 1990. (p. 16-17).
 12. Cfr. John Frederick Schwller, op. cit. (p. 18).
 13. Cfr. Gazeta de México. Tomo III, No. 8. 6, mayo, 1788. (p. 62).
 14. Jonathan I. Israel. Op. cit. (p. 189)
 15. Sor Juana Inés de la Cruz, Teatro escogido, Conaculta (en prensa). Prólogo, edición y notas de María Dolores Bravo Arriaga.
 16. Enrique Florescano / Rodrigo Martínez, "El siglo XVII, la afirmación mexicana del virreinato", en Historia gráfica de México, 3, Epoca colonial. Tomo II. Patria / INAH, México 1988. (p. 9).
 17. Cfr. Enrique Florescano / Rodrigo Martínez, op. cit. (p. 24).
 18. Cfr. María Dolores Bravo Arriaga. Op. cit.
 19. Octavio Paz, Las trampas de la fe, (Lengua y estudios literarios). F.C.E. México 1982. (p. 69).
 20. José Antonio Maravall, La cultura del barroco, (Análisis de una estructura histórica). Editorial Ariel. Barcelona 1986. (p. 29).
 21. Cfr. Irving A. Leonard, op. cit. (p. 51).
 22. Irving A. Leonard. op. cit. (p. 53).
 23. Irving A. Leonard. op. cit. (p. 59).

II. ANTONIO DE ROBLES, AUTOR DEL DIARIO DE SUCESOS NOTABLES.

a) EL ESCRITOR.

La colonia expresó un estilo propio y característico. Lo hizo por muchos caminos, transitó por varios géneros literarios: la crónica, el almanaque, la poesía, el teatro y el diario entre otros. Todas las formas de expresión en que se manifestó, resultaron medios eficaces de reflexión y de comunicación, útiles tanto en su tiempo como en épocas posteriores; obras que nos han permitido saber que la comunidad del siglo XVII fue intensamente viva; la que mientras construía la ciudad, practicaba el estudio, ejercitaba el trabajo y el comercio, desarrollaba al mismo tiempo el sentimiento religioso y definía su destino.

La obra del propio Antonio de Robles delinea su perfil de eclesiástico y escritor novohispano. Los datos sobre su existencia son escasos; hay dos fuentes esenciales: Juan José de Eguiara y Eguren y José Mariano Beristáin de Souza, el segundo comenta al respecto: "...es de suponerse que Antonio de Robles nació en la ciudad de México hacia el año de 1645, se desconoce la fecha de su muerte, pero debió haber acontecido después de 1710 en que se escribió la biografía y el prólogo respectivo del arzobispo Alonso de Cuevas Dávalos." (1).

Robles estudió para Bachiller y Licenciado en Cánones en la Real y Pontificia Universidad de México. Fue un hombre que se dedicó al estudio de la disciplina eclesiástica. A propósito, Eguiara y Eguren lo elogia, aseverando que fue: "...muy erudito tanto en historia principalmente americana como también en las disciplinas teológicas por sus dignas costumbres." (2).

El licenciado en Derecho Canónico debió ser persona tenaz y afanosa por los diversos

cargos que, se sabe, desempeñó en la ciudad de México: presbítero colegial de San Pedro; colector de las limosnas de su hospital; capellán y mayordomo de las religiosas de Santa Inés; comisario de la Inquisición; notario apostólico y traductor de Breves apostólicas. Probablemente su actitud inquieta le hizo recorrer parte del territorio virreinal donde desarrolló actividades de cura y juez eclesiástico en sitios como las minas de San Francisco del Oro, Santa Bárbara y San José del Parral (ubicados actualmente en el Estado de Chihuahua); asimismo trabajó en el valle de San Bartolomé, Sombrerete y la villa de Llerena (hoy Estado de Zacatecas) (cfr. 3)

Con la intención de ampliar algunos datos relacionados con la vida de Robles, repetimos lo que dicen Gilberto F. Aguilar y Roberto Esquerro acerca de la Congregación de San Pedro, una de las instituciones a las que nuestro autor perteneció:

"Hacia 1568, ya construido el edificio levantado por el altruismo y el entusiasmo de dos artesanos, se estableció en él, un beaterio hasta que en 1570 se convirtió en convento para las religiosas clarisas que ahí vivieron entregadas a sus obras durante diez años, para pasar después a su convento. Pronto fue ocupado el edificio por la Congregación de San Pedro que estableció allí una hospedería para eclesiásticos foráneos y un hospital consagrado exclusivamente a la atención y curación de sacerdotes dementes. El hospital era chiquitín y rudimentario; pero lo que faltaba en él su amplitud, (sic) sobraba de amor para cuidar esmeradamente a los religiosos que habían caído agotados por largas caminatas, severos ayunos, crueles disciplinas o mareos religiosos nacidos al influjo de sus éxtasis fervorosos. (4).

Eguiara y Eguren comenta también sobre el Ejemplar y Apostólico Colegio del gran Padre y Príncipe de la Iglesia Universal el Sr. S. Pedro lo siguiente: "...colegio que fue instituido para los clérigos que servían a los enfermos y dementes en el hospital erigido junto al edificio del mismo colegio, y para recibir las confesiones de los fieles de la iglesia llamada la Santa Trinidad, adjunta al mismo colegio y para llamados de día o de noche para los enfermos de fuera o

externos estuviesen listos para atender a ese sagrado oficio; al que sirvió activa y laboriosamente" (Antonio de Robles) (5)

En la actualidad poco se sabe de lo que sucedió con la construcción de San Pedro conocido también como la Santísima, por lo que transcribimos la información que al respecto proporciona Lucas Alamán sobre ello: "...La iglesia se destruyó con el tiempo, y reparada; se dedicó a 19 de septiembre de 1667; sirve hoy con unos edificios anexos para hospitales de sacerdotes dementes. Segunda reparación se hizo en 1755 durando por algún tiempo la obra, hasta que se bendijo la iglesia el 17 de enero de 1783. Por estar amenazada de ruina, se ha mandado cerrar en este año de 1855." (6).

b) Su producción literaria.

Entre las obras escritas por el presbítero Robles se cuentan: Constituciones del Jubileo Maximo del Año Santo y suspensión de las Indulgencias particulares. Respuesta a las proposiciones de un Anónimo que se dedicó al Ejemplar y Apostólico Colegio del gran Padre y Príncipe de la Iglesia Universal el Sr. San Pedro. Con licencia de los Superiores, en México por Doña María de Benavides: Viuda de Juan de Ribera en el Empedradillo. Año de 1700. Texto que se puede consultar en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional. (7)

La causa que Antonio de Robles tuvo para la redacción de este libro obedeció a la disputa que se suscitó en México a propósito de si se debían o no suspender las indulgencias durante el año de 1700, porque no se habían recibido noticias de la convocación del jubileo del Año Santo, situación que provocó diferencias entre el jesuita Juan Martínez de la Parra y D. Alberto Velazco, cura de la Catedral Metropolitana, arzobispo electo de Manila y a quien Robles apoyó. De esta manera nuestro autor contestó con la citada obra, al anónimo que había sido publicado

en su contra, por su intervención de solidaridad en el asunto (tal hecho fue asimismo registrado en otra de las obras de Robles, el Diario de Sucesos Notables, texto al que nos referiremos con detenimiento en el capítulo siguiente).

El canónigo escribió además la biografía del arzobispo Alonso de Cuevas Dávalos, bajo el título "Resguardo contra el Olvido: Vida admirable y virtudes del Illmo. Señor Don Alonso de Cuevas Dávalos. Obispo electo de Nicaragua, Consagrado de Oajaca y Arzobispo de Méjico, su patria". Libro que fue impreso en 1755 y que parece fue escrito recién que falleció este personaje eclesiástico (2 de septiembre de 1665), pues la primera aprobación de la obra data de 1666, aunque Robles le agregó el prólogo hasta el año de 1710. El manuscrito bien puede insertarse en la corriente de Vidas y Biografías, que fueron tan populares en la época. Actualmente este texto está también en la Biblioteca Nacional.

Resulta notable la caracterización que el autor logra de su protagonista, tanto que, a Don Nicolás Carlos Gómez le hace exclamar: "...cobrará mayores bueltas (sic) la fama de su virtud para esparcirse por todo el Orbe con la pluma del Author (sic), que con tanto esmero, y cuidado hace á luz cuanto podía la diligencia más exacta averiguar de su vida, conque se afianza en los futuros siglos de la memoria..." (8).

En la obra, el canónigo Robles incide en subrayar la circunstancia de que Cuevas Dávalos era criollo, ya que por lo demás fue éste el único arzobispo novohispano durante todo el periodo colonial.

También se conoce de Antonio de Robles un Sermón Fúnebre dedicado a la memoria del mismo arzobispo Cuevas Dávalos. La siguiente nota sobre este escrito ha sido tomada de la

Bibliografía Mexicana del Siglo XVII de Nicolás León y que certifica: "...Sermón Fúnebre a las Piadosas Memorias del Illmo. Sr. Dr. D. Alonso de Cuevas Dávalos, Arzobispo Prelado de la Nación, que ocupó su silla. Ague asistió, (sic) el Exmo. Señor Marqués de Manzera (sic) virrey. Capitán General de la Nueva-España. Predicale a las Honras, que hizo y celebró su Cabildo Eclesiástico. El Doctor D. Francisco de Siles, Canónigo Lectoral de dicha Santa iglesia y Cathedrático de Vísperas de Sagrada Theología en propiedad." (9).

Sobre otros escritos de Robles, el historiador Juan José de Eguiara y Eguren comenta: "...reunió y ordenó en algunos tomos in folio: Muchos monumentos editados y también manuscritos muy útiles para la historia de la erudición". (10). Parte de este manuscrito se encuentra en la Biblioteca Pública en Nueva York, en la colección Monumentos Mexicanos.

NOTAS AL CAPITULO II.

1. José Mariano Beristáin de Souza, Biblioteca Hispano-Americana Septentrional o Catálogo y Noticias de los Literatos, que o nacidos, o educados, o florecientes en la América Septentrional Española, han dado a luz algún escrito, o lo han dejado preparado para la prensa, publícala el presbítero Br. Fortino Hipólito Vera, Tomo III Segunda edición. Amecameca. Tipografía del Colegio Católico. 1883. Tomo II. (p. 64).
2. Juan José de Eguiara y Eguren, Bibliotheca Mexicana sive eruditorum historia virorum, qui in America Boreali nati, vel alibi geniti, in ipfam Domicilio aut Studijs asciti, quavis lingua Scripto aliquid tradite runt: Eorum prae fentim qui pro Fide Catholica etc. Pietate amplianda fovenda que, egregie factis etc. quibu fuis Scriptis florere editis aut ineditis. Ferdinando VI Hispaniarum regi catholico nuncupata. Tomus primus. Exhibens Litteras A. B.C. Mexici ~ MDCCLV. (p.p. 266).
3. Cfr. Antonio de Robles, Diario de Sucesos Notables. (1665-1703) Colección de escritores mexicanos. Editorial Porrúa. Segunda edición. Volúmenes 30, 31 y 32. México 1972. (p. [XI]).
4. Gilberto F. Aguilar / Roberto Esquerro Peraza, Los Hospitales de México. Editorial Bayer. México 1936. (p. 21).
5. Juan José de Eguiara y Eguren, op. cit. (p.p. 266-267).
6. Lucas Alamán / José María Andrade, Diccionario Universal de Historia y de Geografía. Editorial Escalante. México 1854. (p. 512).
7. Antonio de Robles, Constituciones del Jubileo Máximo del Año Santo y suspensión de las Indulgencias particulares. Respuesta a las proposiciones de un Anónimo que se dedicó al Ejemplar y Apostólico Colegio del gran Padre y

- Príncipe de la Iglesia Universal el Sr. S. Pedro. Impreso en México por Benavides, 1700 en folio.
8. Antonio de Robles, Resguardo contra el Olvido. En el Breve Compendio de la Vida Admirable y Virtudes Heróycas Del Illmo. Sr. Dr. D. Alonso de Cuevas Dávalos. Obispo Electo de Nicaragua, Consagrado de Oaxaca, Arzobispo de esta Imperial Ciudad de México, Su Patria... Dictamen de Carlos Gómez de Cervantes. Imprenta Herederos de la Viuda de Hogal. México 1757.
 9. Nicolás de León, Bibliografía Mexicana del Siglo XVII, Tomo VI. México 1902-1908. (Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano). Primera sección. (p. 1235).
 10. Juan José de Eguiara y Eguren, op. cit. (p. 267).

III. TEMAS PRINCIPALES DEL DIARIO DE SUCESOS NOTABLES

La obra a la que nos dedicamos con amplitud en esta investigación es el Diario de Sucesos Notables, cuyo título original y completo traducido del latín es Diario. Notas y narraciones históricas de varios sucesos acerca de las cosas más importantes relativas a América.

Este libro fue impreso por primera vez en México en el año 1853. Y de acuerdo con José Mariano Beristáin de Souza, el manuscrito del Diario se encontraba inicialmente en la Biblioteca de los padres del Oratorio; sin embargo, en la actualidad no está allí. Al parecer, fue trasladado primero a la Universidad Nacional y después a la Biblioteca de la propia institución, donde se conserva sólo una parte. En el presente, el documento se puede obtener en los volúmenes que integran la colección de Escritores Mexicanos, reunida y prologada por Don Antonio Castro Leal, publicada por Porrúa con el nombre de Diario de Sucesos Notables, que antes mencionamos, el que fue tomado de otra colección: Documentos para la historia de México tomos II y III, de Don Manuel Orozco y Berra.

En esta recopilación de Orozco y Berra se lee el prólogo que Robles escribió a su propio Diario. Lo transcribimos, por considerarlo útil además de curioso, pues nuestro autor hace alusión a otro texto, que dice fue también un diario, y que comprendía del año 1621 a 1647, manuscrito que se desconoce, y por tanto, no está registrado en ninguna edición. Leamos:

"Con ocasión de haberle leído el año de 1700 el diario del Lic. Gregorio de Guijo, presbítero de esta ciudad, que corre desde el año 1648 hasta 1664, determiné no sólo continuarlo (por haberme parecido bién, y a otros que lo han visto) sino comenzarlo desde que se ganó este reino por los españoles teniendo oportunidad para ello: y para conseguir este intento he puesto toda la diligencia que me ha sido posible, y en adquirir noticias, así por los libros y otros escritos

impresos, como de mano auténtica a costa de dinero y a mucha solicitud; informándome también de personas ancianas fidedignas conque he formado este cuaderno y otros que corren desde el año de 1621 hasta el de 1647, a que sigue el del dicho Lic. Guijo: aseguro con toda verdad que he procurado ajustarme a ella cuanto he podido; si pareciere haberme apartado de ella en algo, no ha sido voluntariamente sino por fundarme en dichos instrumentos así no deberé ser culpado: confieso que casi la mitad de lo contenido en este tomo, lo he sacado de un diario curioso del Lic. Diego Calderón Benavides, añadiéndole algunas cosas y quitándole otras, reconozco asimismo que faltarán muchas cosas muy notables en esta narración por no haber tenido luz de ellas, y que las que refiero no van con la extensión ni circunstancias por menor que quisiera, por no haber podido adquirir más noticias y no saber en el poco tiempo que ha que lo emprendí..." (1)

El prólogo resulta elocuente e ilustrativo al explicar las causas que tuvo para escribir el Diario y que fueron continuar "los cuadernos" de Gregorio Martín de Guijo y redactar otro texto que a semejanza de los que le antecedieron, relatara los sucesos "...desde que se ganó este reino para los españoles..." (2).

El propio Robles reconoce que su antecedente inmediato fue Gregorio Martín de Guijo, de quien sigue el método y el estilo para desarrollar su Diario. Ambos autores practican el mismo modelo de narración cronológica y secuencial de sucesos contemporáneos. El sistema establecido por Martín de Guijo y continuado por Robles consiste en adquirir noticias mediante libros, escritos, observación personal de los hechos, además de valerse de otras fuentes como los relatos de personas "ancianas fidedignas" y en ocasiones, cuando fue necesario, hasta hubo de pagar dinero por obtener información.

A pesar de lo anterior se dieron ciertas diferencias entre ambos diaristas: Guijo relata

sucesos contemporáneos conforme se suceden mientras Robles tuvo que desarrollar una labor de investigación, recopilación y reconstrucción de hechos, pues según él afirma, inició el escrito de su Diario en el año 1700; por lo que nos atrevemos a aseverar que en alguna medida nuestro autor es no sólo un diarista, sino un historiador incluso un recreador de su entorno social.

El canónigo y presbítero Robles acepta de igual manera, haberse servido del Diario Curioso de otro escritor, el Lic. Diego Calderón Benavides, aunque especifica que a la obra original le: "añadió, quitó y corrigió algunas cosas". (3) En su texto Robles menciona a Calderón Benavides, y ratifica que éste fue el autor de un diario antecedente al suyo:

1696. Junio. "Muerte.- Domingo 3, murió el Lic. Diego Calderón Benavides, presbítero, ministro de la santa Inquisición. Escribió el diario antecedente desde el mes de febrero de 1675 hasta la partida antecedente. (4).

A pesar de mencionar los obstáculos que debió vencer para redactar su obra, observamos cierta satisfacción al decir: "...me consolaré con que me ha servido de entrenamiento honesto..." (5).

Otro dato que aporta en el prólogo es el hecho de haber conocido, tanto la persona como la obra de Gregorio Martín de Guijo, así como a su hermano Nicolás, por quien Gregorio Martín: "...pudo conseguir mucho de lo que pasaba en las audiencias y en los tribunales seculares..." (6), e incluso menciona que el propio Nicolás de Guijo redactó también un diario curioso.

Señala que las condiciones en que desarrolló su trabajo fueron precarias por los limitados recursos que tenía, a diferencia de las circunstancias de que Guijo gozaba por "...ser secretario

del Cabildo de esta Santa Iglesia y de la Congregación de San Pedro, pudo sacar mucho de sus libros..." (7).

El Diario de Sucesos Notables es un texto que cumple con las características del género. Al acercarse a la obra con detenimiento y acuciosidad, el lector consigue introducirse en la vida de la sociedad novohispana de mediados del XVII. Página a página y noticia a noticia, el presbítero va respondiendo a las cuestiones fundamentales de su función de informador: quién, qué, dónde, cuándo, cómo, cuánto, etc.

Antes mencionamos que esta relación de sucesos se encuentra editada en tres tomos compilados en la colección de Escritores Mexicanos en los números 30, 31 y 32. Los escritos están divididos en años y en meses, los que a su vez se fraccionan en días. En el primer tomo se encuentran reunidos 17 años, en el segundo 13 y en el tercero 9.

El primer dato observable en la obra es la mención rutinaria de los nombramientos que anualmente se hacían de "alcaldes ordinarios", por la importancia que tales designaciones tenían en la vida pública de la ciudad.

La función de los alcaldes ordinarios o regidores mayores era discutir los asuntos municipales y levantar actas de las sesiones, además de ciertas facultades que tenían para fijar precios de algunos productos. En México y en Puebla, las dos ciudades principales del virreinato, había dos alcaldes ordinarios, los que pertenecían al cabildo y eran representantes de las ciudades. La elección de los regidores era realizada sólo por los blancos, criollos y peninsulares, y se hizo costumbre, en la ciudad de México. Ejemplos:

1665. Enero. "Jueves 1o. salieron por alcaldes ordinarios D. Francisco Fernando Anfoso de

Sosa, y el capitán D. Félix Millán, que lo fue el año de 1661." (8).

1666. Enero. "Alcaldes ordinarios.-Viernes 1o. salieron por alcaldes ordinarios el capitán Esteban de Molina Mosquera y D. Juan de Orduña y Sosa." (9).

1667. Enero. "Alcaldes ordinarios.- Sábado 1o, día de la Circuncisión, salieron por alcaldes ordinarios D. Juan Canalejo y D. Diego de Orduña: hubo quince huérfanas en Santo Domingo." (10).

El autor inicia sus anotaciones con noticias breves, concisas, probablemente con la intención de conservar el hecho en la memoria más que con la finalidad de describirlo. Sin embargo conforme pasa el tiempo, amplía y enriquece los relatos hasta desarrollar en los últimos años, de 1695 a 1703, narraciones profusas, hasta con cierta actitud analítica, y en ocasiones se vislumbran ciertos rasgos críticos que hemos subrayado al transcribir las notas:

1696. Abril. "Consagración de los óleos.- Jueves Santo, 19, consagró los óleos en su oratorio el señor obispo virrey; asistiéronle prebendados y algunos clérigos revestidos, y a un clérigo de estos, que fue el Lic. Don Manuel de Rivas, le dijo el señor obispo virrey que se cortara el pelo, y le respondió que no era su súbdito; y después el señor arzobispo, aunque no le pareció mal la respuesta del clérigo, lo puso en la cárcel por un poco de tiempo, por ser manfa de dicho señor obispo el que anden los clérigos como los padres de la Compañía." (11).

1701. Junio. "Miércoles 15, a las diez, azotaron a dos indios porque los hallaron en el baratillo, y habiendo en él más de doscientas personas, solo estos dos fueron castigados." (12).

1701. Diciembre. "Domingo 25, día de la Natividad de nuestro Señor, se leyó en la Catedral un

edicto del Santo Oficio, mandando recoger tres papeles manuscritos de versos satíricos, infamatorios y denigráticos (sic) de las obras y costumbres de cierto príncipe eclesiástico, con pena de excomunión mayor y 200 ducados, y apercibimientos de proceder a otras penas, con término de tres días; el uno de los papeles comienza: ¿Quién es aquel figurón? y acaba: El súbito sopetón; otro empieza: Nuestro buen Juan, y acaba; como sin San Agustín," (13).

Quizá Robles eligió el género diario porque le permitía precisamente el relato secuencial según se daban los sucesos o créamosle a su testimonio: "...haberle parecido bién continuar con la labor de otro diarista..." (14) por considerarlo útil para sus lectores.

Indudablemente esta es la obra de mayor importancia de nuestro autor porque en ella recogió gran cantidad de datos, nombres, acontecimientos y fechas que ilustran el transcurrir de la Nueva España durante casi 40 años, de 1665 a 1703.

Una primera lectura hace suponer que el canónigo obedeció sólo al impulso de significar los sucesos relevantes de acuerdo, claro, a la ideología de los valores sociales, políticos, religiosos, morales y culturales predominantes en su tiempo. Lo anterior se infiere del título original de Diario. Notas y narraciones históricas de varios sucesos acerca de las cosas más importantes relativas a América.

Lo mismo nos sugieren las anotaciones que realiza sobre: nombramientos eclesiásticos, nombramientos civiles, fiestas religiosas, eventos sociales; fundaciones de órdenes religiosas, de monasterios y de conventos; construcciones de templos, escuelas y hospitales; expulsiones de miembros clericales de los conventos; juicios, sentencias, jubilaciones, fallecimientos de dignatarios religiosos y civiles y de sus familiares; autos de fe, exámenes de cátedra, asuntos de seguridad civil: robos, crímenes, violaciones, casos de corrupción y de homosexualidad; noticias

de la metrópoli y de algunos sitios donde sucedieran victorias o derrotas en las que España estuviera involucrada; sucesiones de la corona, enfermedades o muertes de los integrantes de la familia real; salida y arribo de embarcaciones. También menciona hechos mágicos, milagros y casos insólitos; registra representaciones de comedias, corridas de toros, enfermedades, fenómenos meteorológicos e infinidad de sucesos más. En algunas ocasiones se refiere a problemas sociales o políticos como escasez de alimentos o carestía de los mismos, insubordinaciones y motines o abusos cometidos por la autoridades civiles, militares o religiosas. Vayamos al texto:

1665. Enero. "En 18 fue reelecto por abad de la Congregación de San Pedro en su segundo año el Dr. D. Cristóbal Millán canónigo." (15).

1665. Agosto. "A 12 sacó el pendón D. Marcos Rodríguez de Guevara. A 13 día de San Hipólito lo volvió a sacar el susodicho." (16).

1666. Enero. "Nueva de la nao de China.- Martes 26 vino de Colima de cómo habían visto pasar la vuelta para Acapulco una nao de Filipinas." (17).

Sin embargo, posteriores lecturas transforman el texto de tal manera, que lo hacen permeable y permiten adentrarse en el ambiente colonial y darse cuenta de cómo de desarrolla la vida pública y en ocasiones hasta la vida privada de algunos ciudadanos. Veamos ejemplos:

1667. Mayo. "Procesión.- En 9 salió de la iglesia de Regina la procesión de las tres necesidades, por la enfermedad que había en esta ciudad desde el mes pasado." (18).

1676. Diciembre. "Este año el señor arzobispo virrey hizo blanquear y echar canales nuevas a

la fachada de Palacio, y aderezar el balcón grande, que hizo el duque de Escalona." (19).

1698. Abril. "En 16, murió el Dr. D. Diego Real, racionero de esta santa iglesia; dejó por su albacéa y heredero a D. Alonso Avalos, conde de Miravalles, y el día antes de su muerte se hizo meter en una litera y fue a llevarle las llaves y algunas alhajas." (20).

1668. Julio. "Muerte.- En 12 murió el Br. Antonio Calderón Benavides, natural de México, uno de los más singulares clérigos que ha tenido este arzobispado: sobre ser muy galán, de muy linda cara y muy rico, fue constante opinión que se conservó virgen: desde muy niño fue sumamente virtuoso, y así fío de él Dios la fundación de San Felipe Neri, pues fue el primer motor de los treinta y tres sacerdotes que la fundaron: fue muy asistente en San Bernardo y Balvanera..." (21).

En la obra sobresale la mención de los sucesos clericales, lo que suponemos obedeció a dos causas: una a la circunstancia de que Antonio de Robles fuese clérigo-presbítero lo que se traduce en que él se encontraba codificado dentro del esquema eclesiástico; otra posible razón debió ser la hegemonía que compartían el poder civil y el poder religioso durante la etapa del virreinato. Es por ello que la visión de Robles emana de un individuo perteneciente a la institución de mayor influencia y fuerza en dicha sociedad. Lo anterior queda claramente manifiesto en el Diario:

1695. Febrero. "Sábado 5, día de San Felipe de Jesús, predicó en las Capuchinas el cura de Santa Catarina Mártir Dr. D. Pedro de Avalos, y en la Catedral Fr. Agustín de Betancur, del orden de San Francisco; asistió virrey, arzobispo y audiencia, etc." (22).

1695. Febrero. "Primera piedra en San Juan de la Penitencia.- Domingo 6, puso la primera piedra sobre tarde el señor arzobispo para comenzar la iglesia de las monjas de San Juan; y

asistieron cuatro prebendados." (23).

1702. Abril. 1o. "Ordenes.- Este día celebró órdenes el señor arzobispo en su oratorio; hubo diez y seis sacerdotes, once diáconos y entre ellos el tesorero de esta santa iglesia; nueve subdiáconos: comenzó a las ocho y media y acabó a las once tres cuartos." (24).

Desde su perspectiva, Robles reseña los sucesos pretendiendo que los determinan el reloj, el calendario o la notoriedad del hecho. Lo cierto es que para el comentario influyen en su ánimo los muchos y diversos intereses, explícitos en las relaciones establecidas en el enjambre social. Por debajo de la superficie, en apariencia inmóvil conque el autor retrata la vida de los ciudadanos, se mueven en la profundidad, las aguas no siempre tranquilas, también turbulentas. Inclusive se pueden percibir las aguas estancadas y malolientes de la injusticia, de la corrupción y de la ambición desmedida. Veamos:

1696. Abril 30. "Carestía de maíz.- Se ha encarecido el maíz, que vale la fanega a cinco pesos; fuéronse los indios al virrey, y los indios de fuera se vienen a México a pedir limosna porque perecen." (25).

1700. Julio. "Jueves 29, a las ocho de la mañana, se hizo junta de colegio en el de San Pedro, y se determinó por el señor abad perpetuo, obispo de Guadiana, que volviese a dicho colegio el padre Salvador Gutiérrez, notificándole asista en él, y no traiga niñas, ni se quede fuera de noche sin causa justa y avisando al superior, pena de que será luego expelido." (26).

1702. Octubre. Martes 10. "Dícese que le han venido al señor arzobispo cédulas de disgusto; la una para que no goce los honores de virrey, ni título de excelencia, ni los seis caballos de coche; otra para que meta en posesión de la preferencia a los religiosos de San Diego, que no había

querido hacer; otra para que pasando por delante de la virreina suelte la falda que no había querido hacer;..." (27).

Robles, a semejanza de Gregorio Martín de Guijo, enuncia la mayoría de los hechos e inmediatamente después amplía la información, suponemos que lo hace con la intención de cumplir con los requerimientos de índole periodística de la obra y/o para estimular la curiosidad, el asombro y probablemente trate hasta de incitar el morbo. Lo cierto es que en el impreso de Porrúa se encuentran los enunciados escritos en cursivas, lo que hace imaginar que Orozco y Berra los copió tal como los encontró en el manuscrito. La estrategia de intitular y con ello anunciar los acontecimientos crea un ambiente de suspenso, con el que definitivamente despierta el interés del lector. A continuación subrayamos algunos subtítulos con la intención de comprobar lo dicho:

1674. Mayo. "Encubadas.- Lunes 7 encubaron a dos indias..." (28).

1675. Mayo. "Matada.- Dicho día a la una, se arrojó de la..." (29).

1675. Junio. "Muerte de veras.- Martes 4, de Pascua murió (de veras) D. Miguel..." (30).

1676. Enero. "Ahorca muchachos.- Sábado 11, ahorcaron a un hombre que tenía gusto en ahorcar muchachos..." (31)

1700. Octubre. "Relación sumaria de la celebridad de la canonización de San Juan de Dios en esta ciudad de México.- Habiéndose publicado el día 16 del corriente la solemnidad de procesión como..." (32).

Así - a fuerza de consignar lo acontecido - el diarista consigue prolongar lo efímero del tiempo y proporcionar una tercera dimensión de los personajes a los que da vida y movimiento y que, paradójicamente, no son individuos, sino que resultan entes que representan a la sociedad en conjunto. Por ello se puede aseverar que el canónigo realiza con acierto la función de cronista, convertido en eco y resonancia de lo que la comunidad vivió, padeció, disfrutó; de aquéllo que le interesó y le asombró; en fin todo lo que le dió sentido a la vida social de la colonia. Observemos:

1672. Agosto. "Ida de la flota.- Domingo 21, vino nueva de la Veracruz de que salió la flota de la Habana para España a 24 de julio, acompañada de cinco navíos que allí le esperaban." (33).

1672. Agosto. "Ahorcado.- En 31 hubo un ahorcado." (34)

1673. Mayo. "Casamiento de la hija del virrey.- Domingo 28, fue el casamiento de la hija del virrey Mancera con el hijo tercer del duque del Infantado, llamado D. José de Silva y Mendoza, que dio poder para contraerlo en su nombre a dicho virrey; celebrólo el señor arzobispo y hubo mucha grandeza." (35).

1695. Marzo. "Forzados.- Este día salieron treinta forzados y los soldados a las ocho de la mañana." (36).

Cada suceso registrado por Robles obedece a causas justificadas, por ejemplo el comentario de la boda de la hija del virrey, la muerte de un hombre y el señalamiento de "forzados", y a pesar de que el comentario es breve y concreto, nos permite saber que los presos eran obligados por el gobierno, en esa época, a cumplir sus sentencias trabajando en los sitios donde hubiese necesidad de mano de obra. (recuérdese que la población indígena había

disminuído drásticamente).

Otras notas del autor nos permiten conocer costumbres como la de desplazar las imágenes de los santos y las vírgenes de una iglesia a otra, haciendo peticiones y rogativas, para solicitar la solución de problemas de sequía, inundaciones, llegada segura de los navíos, salud de los enfermos, etc. Constatemos:

1696. Mayo. "Nuestra Señora de Santa María.- Martes 15 de mayo, trajo el virrey y cabildo, tribunales y religiones desde Santa Isabel a nuestra Señora de Santa María a la Catedral, para rogarle que lloviera, porque era muy grande la seca; vino con toda solemnidad, como cuando traen a nuestra Señora de los Remedios; no se había traído otra vez esta santa imagen; pusieronla en la Catedral en el altar mayor vuelto el rostro al altar de los Reyes, donde entonces estaba el coro por estar aderezando el otro; y luego se hizo el novenario." (37).

1696. Mayo. "Agua.- Jueves 24, a las tres de la tarde llovió un grande aguacero, y a las cinco de la tarde se llevó a Nuestra Señora de la Redonda a Santa Clara." (38).

El lenguaje de la obra es sencillo, en relación al lenguaje de estilo barroco, común en el siglo XVII novohispano; el estilo literario del Diario carece del uso de las hipérboles, de los adjetivos altisonantes y desmesurados, del sistema de metáforas, de metonimias, y sinécdoques que formaban ese código de emblemas estéticos y políticos acostumbrados en el virreinato; y sin embargo, Robles no puede sustraerse del todo, de las características del barroco, como la preocupación patológica por la muerte y cierto disfrute de los sentidos al describir minuciosamente las causas de la defunción del rey Felipe IV, comenta:

1666. Mayo. "...habiendo padecido algunos años perlesía que le impedía el uso del brazo

derecho, se le recreció el mal de orina y destemplanza del hígado: abriendo el cuerpo para embalsamarlo, le hallaron el riñón derecho la mitad seco, y junto a él una piedra como una castaña llena de carnosidades en forma de púas..." (39).

A pesar de que los personajes del Diario son los virreyes y oidores, corregidores, arzobispos, preladados, frailes, indios, negros y castas, se observa que ninguno de todos ellos, desempeña un papel protagónico sino funciones sociales, carentes de identidad propia. En general se refiere a las personas señalando los cargos que ocupan. De los ejemplos se desprende que los auténticos intérpretes son las ceremonias y la vida pública de la sociedad; por lo que los individuos se representan mediante la filiación a una corporación, institución o grupo determinado y las causas que influyen para tal pertenencia, son siempre de orden político, religioso, social, económico y definitivamente étnico.

1668. Octubre. "Domingo 14 vino a este reino D. Gonzalo Suárez de San Martín por fiscal del crimen de la audiencia y visitador de las cajas y juez de media anata: era juez de quiebras." (40).

1674. Julio. "Domingo 15, a las ocho de la mañana salió el arzobispo virrey a ver el desagüe de Huehuetoca: acompañáronle hasta Tacuba la Real Audiencia y Tribunales..." (41).

1674. Julio. "Muerte.- Sábado 28, murió el Lic. Luis Fonte de Mesa, cura del Sagrario de esta iglesia catedral, y lo había sido de la Santa Veracruz." (42).

A diferencia de esta despersonalización que Robles hace de los individuos tiene la tendencia a proporcionar a las imágenes de santos, actitudes de personajes sagrados, por ser costumbre de la época que tales santos se visitaran, se acompañaran, se recibieran; todos estos actos están impregnados de solemnidad y las figuras ataviadas de las mejores galas, pues eran

protagonistas que quedaban incluidos dentro de la etiqueta y el protocolo que regían la vida social.

1696. Abril. "Procesión.- Lunes Santo, 16, salió la procesión de Santa María, y en ella la serenísima Reina de los Angeles." (43).

1696. Mayo. "Miércoles 9, fue la virreina a San Agustín a despedirse de Santa Rita, y le dio un vestido." (44).

1698. Noviembre. "Novenario del rey.- Domingo 9, día del Patrocinio de nuestra Señora de los Remedios, que por cédula real se encarga de los buenos sucesos de la monarquía, y se ha de ir continuado. Ha corrido estos días voz de haber muerto nuestro rey." (45).

Sin embargo, hay ocasiones en que nuestro autor hace mención de algunas personas utilizando sólo los nombres y la acción que realizaban sin especificar el puesto que ocupaban o la institución a la que pertenecían, lo que sugiere que él o los sujetos aludidos eran personas tan conocidas en la comunidad, que resulta obvio hacer mayores explicaciones. Además, datos tan precarios permiten también conjeturar que Robles no contempló la trascendencia de su Diario y que su texto no tuvo un objetivo histórico.

El pueblo es un elemento que no tiene importancia fundamental en la obra, como tampoco la tuvo en la etapa que refiere el autor; el pueblo era una entidad compuesta por indios, mestizos, negros y castas, por ello, carecía de diferencias individuales, además de que su circunstancia de subyugado lo condicionaba a un comportamiento de masa, reducido al peonaje y al anonimato, sin rostro y sin voz. Aunque de manera contradictoria, en las fiestas y ceremonias, era precisamente el pueblo el que desempeñaba el papel de coro, de comparsa, de espectador, pero

a la vez era partícipe insustituible en todos los acontecimientos de la colonia. Veamos:

1665. Octubre. "En 25 domingo por la tarde fueron las vísperas y oración fúnebre del señor arzobispo Dr. D. Alonso de Cuevas Dávalos; dijo el Dr. D. Matías de Hoyos Santillana; asistió el virrey, audiencia, tribunales y grandísimo concurso de gente, Universidad, ciudad, religiones y caballería." (46).

1670. Noviembre. "Jueves 6 celebró esta ciudad con sus caballeros, los años del rey nuestro señor D. Carlos II, con una lucidísima máscara de tres cuadrillas de diferentes galas cada una, y dos lacayos cada caballero, con hachas; salieron de palacio a las ocho de la noche por la puerta que mira a la Universidad, y anduvo la plaza, donde había muchas luminarias y muchísima gente en los tablados." (47).

1701. Diciembre. "El día antes, viernes 2, por la tarde, entró el padre fray Juan de Cabrera, general de San Hipólito; vino la ciudad con él desde Guadalupe, vía recta, a ver al señor arzobispo virrey,..." (48)

Otro rasgo característico en el texto es la variedad de los temas y de las noticias; la manera en que el escritor los entrelaza, permite imaginar que no fue exclusivamente la secuencia de los hechos lo que determina el orden, sino cierta búsqueda de amenidad en el relato. Advirtamos lo dicho en ejemplos tomados al azar; así, en el mes de Noviembre de 1666 registra:

1666. Noviembre. "Quítanse los lutos.- Sábado 6 se quitaron los lutos" (49)

1666. Noviembre. "Cátedra de Método.- En 7 fue nombrado por catedrático de Método, el Dr. D. Luis de Céspedes, y tomó posesión." (50).

1666. Noviembre. "Rector de Escuelas.- En 10 salió por rector de escuelas el Dr. D. Juan Díaz de la Barrera, chantre de esta santa iglesia." (51).

1666. Noviembre. "Entrada del señor arzobispo.- Miércoles 17 a las cinco de la tarde, entró en esta ciudad el señor obispo de Michoacán, D. Fr. Marcos Ramírez de Prado, electo arzobispo de México." (52).

A través de la obra se aprecia el espíritu de superstición que se respiraba en la comunidad novohispana; la visión providencialista y mágica que emana de los hechos relatados, refleja una apremiante necesidad del milagro, consecuencia del sometimiento que la sociedad padece. Mediante los mecanismos de presión que ya hemos mencionado, como el gobierno absolutista y la inmovilidad espiritual, intelectual, cultural, social, política y económica, no hubo más opciones que la inspiración, la inventiva y la imagería. Veamos estos ejemplos:

1673. Mayo. "Aviso.- Jueves 4, entró el cajón de los pliegos... que por el dicho mes de dicho año, a 20 de él, se quemó en la plaza de Madrid la panadería; fue tan grande la confusión como lamentable la pérdida de los que quedaron hechos cenizas del incendio, y por intercesión de la imagen de nuestra Señora de la Soledad, que la sacaron de su casa, no fue mayor la fatalidad (como es la de San Francisco de Paula de esta corte); todos vieron el manifiesto prodigio de que se retiró el fuego al punto que llegó a la plaza la santa imagen y luego se desvaneció aquel diluvio de llamas." (53).

1677. Enero. "Caso.- Este día 22 dicen le habló el demonio a un indio de la cárcel de corte y que le mostró las puertas abiertas: está sentenciado en vista a ahorcar." (54).

1680. Junio. (Sabado 15) "Sudó una lámina de Cristo Señor Nuestro. Este día estando el

provincial de San Agustín diciendo misa en la capilla del Noviciado de su convento, sudó una lámina de Cristo Señor Nuestro, lavando los pies a San Agustín: dióse parte a S.E., y mandó la guardasen en el Sagrario." (55).

El punto de partida para la conformación del novohispano, es el criollo; en él surge la necesidad de crearse un marco de referencias culturales y al mismo tiempo encontrar reflejos propios de su identificación, para lo cual designa a la tierra americana como ámbito de promisión.

Y como el mundo religioso enmarca la vida social del novohispano, inevitablemente, estas urgencias se desplazan en la búsqueda de santos y mártires criollos como San Felipe de Jesús, Santa Rosa de Lima y como culminación la Virgen de Guadalupe adoptada no sólo con un profundo sentido de tutela religiosa sino además como símbolo fundamental de identidad nacional. Copiamos ejemplos de Robles en este sentido:

1674. Marzo. "Muerte de Miguel Sánchez.- Jueves 22, murió el insigne Miguel Sánchez, presbítero, natural de México maestro del púlpito; fue el asombro de la predicación en nuestra América; [...] queriendo sólomente vivir retirado en soledad, lo cual hizo algún tiempo en el santuario de nuestra Señora de Guadalupe, de quien era devotísimo, de cuya aparición compuso un docto libro, que al parecer ha sido medio para que en toda la cristiandad se haya extendido la devoción de esta sacratísima imagen, estando olvidada aun de los vecinos de México hasta que este venerable sacerdote la dio a conocer, pues no había en todo México más que una imagen de esta soberana Señora en el convento de Santo Domingo, y hoy no hay convento ni iglesia donde no se venere, y rarísima la casa y celda de religioso donde no esté su copia, universalmente en toda la Nueva España, reinos del Perú y casi en toda la Europa..." (56)

1695. Marzo. "Primera piedra en Guadalupe.- Viernes 25, día de nuestra Señora de la Anunciación, salió la procesión de la Merced. Este día puso la primera piedra para hacer la iglesia nueva del santuario de nuestra Señora de Guadalupe, el señor arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seijas; asistió el virrey y audiencia" (57)

Antonio de Robles hace alusiones permanentes a las actividades realizadas por el virrey y por el arzobispo, lo que resulta fácilmente explicable por tratarse de las figuras representativas de los poderes civil y religioso. Veamos:

1665. Enero. "Sábado 17 recibió el conde de Baños a su juez de residencia el Dr. Calanch." (58).

1665. Agosto. "Viernes 14 a la hora de vísperas le dio al señor arzobispo la enfermedad de que murió, que fue seudoparálisis, y luego lo sacramentaron solemnemente, y asistió el virrey marqués de Mancera." (59).

1666. Junio. "Pésame al virrey.- Viernes 4 por la mañana la real audiencia con los demás tribunales dieron el pésame de la muerte del rey al marqués de Mancera, virrey de este reino, y a la tarde el mismo día el cabildo eclesiástico y la inquisición, y las religiones que fueron el superior y los cuatro definidores de cada religión." (60).

La etiqueta y el respeto a los fueros y jurisdicciones fueron motivo de preocupación constante y de agudos conflictos. El problema de quién pasaba primero por una puerta; de quién debía marchar a la izquierda o la derecha de un personaje; el lugar reservado a cada uno de los participantes de las festividades estaba bajo el cuidado de los maestros de ceremonias, y obedecía a reglas muy elaboradas y a intereses específicos, porque el sitio asignado representaba el lugar

que se ocupaba en esta sociedad tan rígidamente jerarquizada, Ejemplos:

1682. Enero. "Prisión.- Viernes 30, prendió la Inquisición al Lic. Felipe Manrique, ayudante de cura, por haber hablado alto en el entierro del alguacil mayor dicho." (61)

1700. Noviembre. Lunes 15. "Controversia".- Acabados los toros, viniéndose ya todos, en la calle de San Francisco, como a las seis y media, reconociendo el conde de Santiago que venía detrás el virrey, hizo parar su coche, y pasando el virrey le hizo la debida cortesía, a que correspondió S.E. y el mismo respeto tuvo al coche de los pajes mandó el conde a su cochero que anduviese, y queriendo ir delante del conde los pajes, mandaron al suyo que pasase aunque fuese por encima de otro, o que saldrían y cortarían las orejas a las mulas del conde y a quien lo impidiese, sobre lo cual se trabaron ellos y el conde, y saliendo de los coches sacaron las espadas, y también los Flores que venían con el conde, y muchos que iban de los toros y otros empezaron a tirar piedras, e hirieron con espada en un brazo a D. Diego Flores; y reconocido el ruido por el virrey que iba adelante, envió la guarda, y el conde se fue por otra calle y lo mismo hicieron otros ya noche a las siete; y llegados a sus casas, juntó el virrey los oidores y los alcades de corte, y se determinó que el conde había cometido desacato al virrey, porque yendo sus pajes en su compañía, debían preceder, y que por castigo debía sacar al conde desterrado a San Juan de las Cuevas..." (62).

1702. Febrero. "Domingo 5, se celebró en la Catedral la fiesta de San Felipe de Jesús: asistieron el día antes a vísperas y hoy a la misa, los religiosos de San Francisco y San Diego, y cuyo a éstos este año; no hubo otras por el pleito de preferencia. El procurador se olvidó de hacer venir a la audiencia, que asistió sin el señor virrey por estar enfermo, y luego envió recado la audiencia al provincial para que advirtiera al predicador su obligación." (63).

El ambiente de religiosidad de la época se aprecia constantemente incluso en detalles pequeños como mencionar los días relacionándolos con las celebraciones de la liturgia cristiana:

1665. Agosto. "A 12 sacó el pendón D. Marco Rodríguez de Guevara. A 13 día de San Hipólito lo volvió a sacar el susodicho." (64)

1675. Junio. "Jueves 13, día de Corpus,..." (65)

1688. Junio. "Martes 29, día de nuestro padre San Pedro,..." (66)

1689. Octubre. "Consagración de campanas.- Esta tarde consagrado..." (67)

Las frecuentes alusiones que Robles hace a elementos religiosos, prueban su conocimiento y su asimilación a la institución eclesiástica, por ejemplo:

1702. Enero. "Recepción del palio por el señor arzobispo.- Viernes 6, día de la Epifanía, (relación amplia de la ceremonia) los ministros ayudaron a vestir a su Illma.: "...quien, puesto ya en su asiento debajo del dosel, se quitó la muceta, mantelete, sortija y pectoral, y le dieron aguamanos los condes de Santiago y de Lojay su caballerizo; y luego se comenzó a vestir, trayéndole desde en medio del altar mayor cada vestidura en una fuente, y sin decir los salmos, se fue poniendo los siguientes: amito, alba, cíngulo, tunicela, estola, dalmática, casulla, anillo, mitra riquísima y manípulo..." (68).

La sociedad colonial vivía una especie de intemporalidad creada por el control que la metrópoli ejercía sobre sus colonias. Así los nombramientos, los avisos y las novedades llegaban con tal retraso que, por ejemplo, anunciaban la muerte del monarca cuando el nuevo rey estaba

en pleno uso de su mandato, por lo tanto los súbditos se vestían de luto, se consolaban y casi simultáneamente se felicitaban; de esta manera tenían que ajustarse a las situaciones con una celeridad inusitada.

El repique de las campanas anunciaba el arribo del navío de aviso, donde se transportaban los cajones que contenían las cédulas reales, nombramientos y las noticias de lo ocurrido en España y en Europa. El clima de expectación embargaba la escena; se aguardaban las noticias con actitud temerosa, inquieta, impaciente y esperanzada.

Si el número de "cajones" era de dos o de tres, los cambios serían muchos; y si sólo era uno, los movimientos serían imperceptibles. El correo mayor entregaba al virrey los cajones sellados y él los abría frente a los oidores, con gran ceremonia. A partir de ese momento se podrían dar todo tipo de cambios: el virrey, el arzobispo, los oidores, cualquiera podía ser removido de su cargo.

Antonio de Robles es elocuente en mostrar ejemplos de ello:

1666. Mayo. "Cajones.- Domingo 16, a las diez del día entregaron los cajones: traen por nuevas que murió nuestro Felipe IV a 17 de septiembre del año de 65, edad de sesenta años, cinco meses y nueve días y de reinado cuarenta y cuatro, cinco meses y diez y siete días..." (69).

1698. Julio. "Cajones.- Domingo 13, entraron los cajones y vienen las nuevas siguientes: que hay paces entre España y Francia; que las armas del emperador, gobernadas por el príncipe Eugenio de Saboya, consiguieron a los turcos una feliz victoria sobre el río Tibisco, a 11 de septiembre del año pasado..." (70)

1698. Julio. "Mercedes.- Que es generalísimo del orden de San Benito el padre maestro Fr. Anselmo de la Peña; capellán de honor de S.M. el Dr. D. Juan Ignacio de Castorena que fue de esta ciudad; deán de Toledo el conde de Palma; obispo de Oaxaca D. Fr. Plácido de Quiroz, del orden de San Benito; canónigo de México de merced D. Cristóbal Antonio de Villaseñor, criollo de esta Nueva España; medio racionero Dr. D. Diego Franco de Velasco, cura del Sagrario de México. Para la Puebla: canónigo magistral el Dr. D. José Gómez de la Parra, racionero, canónigo penitenciario el Dr. y maestro D. Carlos López de Torrijas, racionero y juez de capellanías; racionero el Lic. Pedro Hurtado de Mendoza, caballero del orden de Santiago; medio racionero el Dr. D. Gaspar Isidro Martínez de Trillanes, cura de la Catedral de la Puebla; medio racionero el Dr. D. Francisco Díaz de Olivares, cura de Cholula." (71).

El suceso mortuorio es, en primera instancia, un hecho de la realidad digno de ser registrado por más de un motivo. Antonio de Robles hace alusiones constantes al fallecimiento de personas que desempeñaban cargo de alta jerarquía eclesiástica, política y social, pues la muerte representaba una posibilidad de sucesión, de sustitución y de herencia; los decesos eran la única manera de acceder al poder en esta sociedad que padecía una estratificación casi inamovible.

La concepción de la muerte estaba totalmente determinada por el sentimiento cristiano, de tal manera que el morir representaba la cesación del cuerpo como organismo biológico y el alma, despojada de lo terreno, viajaba en busca de la espiritualidad y de la vida eterna. Morir cristianamente significaba que el agonizante quedaba reducido a su ser esencial, es decir al alma. En la sociedad novohispana permanecía, en buena medida el concepto de muerte de la época medieval, en que el cuerpo se consideraba la prisión y la tierra era un sitio de penitencia donde el hombre pagaba su culpa por el pecado original y por todas aquellas tentaciones que su propia existencia le planteaba, y ante las que el ser humano, imperfecto y de naturaleza débil,

claudicaba. El paraíso era la justa recompensa que lograban las almas virtuosas mediante las abstinencias del cuerpo (ayunos, autocastigos, cilicios, sufrimientos, etc.).

El proceso de purificación dependía no sólo del difunto y de las acciones realizadas durante la vida sino que también influían las demostraciones de afecto de los parientes y amigos, y los rezos, misas, veladoras, novenarios, etc., que se efectuaran en su memoria. Por esta razón muchas de las personas donaban cuantiosos recursos para que a su muerte se hicieran obras pías, mantuvieran capellanías y se celebraran misas por el descanso de su alma. Constatemos en el texto:

1665. Septiembre. "Miércoles 2, después de las cuatro de la mañana, murió el Sr. arzobispo Dr. D. Alonso de Cuevas Dávalos, barón insigne en nobleza y letras y admirable en virtudes de gran oración, muy limosnero, humilde y penitente, con sentimiento general de todos." (72)

1666. Junio. "Empieza el novenario del rey.- Sábado 5 de junio se comenzó el novenario por S.M. en la capilla real, comenzando primero el cabildo eclesiástico, que dijo la misa el señor dean D. Juan de Poblote, y asistió S.E. con los tribunales, y fueron prosiguiendo las religiones hasta el jueves y se suspendió hasta el miércoles siguiente que prosiguió." (73).

1667. Marzo. "En 5 el Dr. D. Diego Osorio de Peralta tomó posesión de la cátedra de Cirujía y anatomía, que vacó por muerte del Br. D. Juan Germán Viroz." (74).

1672. Diciembre. "Este año el conde de Santiago D. Fernando Altamirano de Velasco, celebró en el convento de San Francisco de esta ciudad, el entierro de los huesos de los condes su abuelo y padre, que el uno murió en Guatemala, siendo presidente de aquella audiencia, y el segundo en la Puebla, siendo alcalde mayor. Fue función de toda ostentación y grandeza. Púsose en la

capilla mayor un túmulo de madera de color de jaspe lucidísimo; tenía mil velas de a libra..." (75)

Durante la colonia la actitud de los escritores frente a la problemática social se manifiesta, en términos generales, evasiva y ajena, por lo tanto apolítica e incluso oficialista. Por ello las obras que retratan esta etapa la representan como una época sin graves conflictos. Sin embargo, Robles deja en su Diario una serie de testimonios de la inseguridad civil que se padecía, tanto en los caminos como en la capital de la Nueva España. Y es precisamente en la aplicación de la justicia donde se percibe con claridad la desigualdad social, pues la mayoría de los castigados son indios, negros, mestizos, y como excepción algunos criollos y españoles para quienes los castigos son siempre más leves:

1668. Noviembre. "Ahorcados.- Miércoles 7 justificaron por salteadores a D. Juan Marzana, español, y a dos mestizos, José de la Vega y Diego Salvador, el portugués, y los hicieron cuartos." (76).

1674. Enero. "Ahorcado.- A 11 jueves ahorcaron a un indio por salteador y lo hicieron cuartos." (77)

1674. Enero. "Otro.- Sábado 13 ahorcaron a un mulato." (78)

1675. Julio. "Jueves 11, ahorcaron a un mulato, cómplice en la muerte de una mujer obrajera de junto a Santa Ana, y fue puesta la cabeza en la horca y la mano en el obraje de dicha mujer: le llamaban el tecomate; era algo amestizado." (79)

1682. Junio. "Prisión.- Viernes 19, al amanecer prendió D. Frutos el oidor, al D. Alonso de

Aguiar, sobrino del señor arzobispo, por orden que le dio a dicho oidor dicho señor arzobispo, y fue menester la guardia de palacio y le remitieron a España." (80)

A propósito del acriticismo de los escritores y del ambiente de injusticia, Antonio de Robles relata un hecho poco común sucedido en esta etapa, "el motin de 1692". Era virrey de la Nueva España el Conde de Galve.

Los acaparadores escondían el maíz para encarecerlo; los abusos de autoridad y el hambre desataron la tarde del 8 de junio, la furia del pueblo, que se abalanzó sobre el palacio del virrey, el Ayuntamiento y los cajones de los mercaderes. Es decir, indios, mulatos y castas se rebelaron contra la autoridad real, la autoridad urbana y el monopolio comercial y prendieron fuego a los edificios que concentraban los poderes en la Plaza Mayor. La voz generalizada de: "viva el rey," "muera el mal gobierno," mantenía viva la acción de los rebeldes.

1692. Junio 8. "El Dr. D. Manuel Escalante y Mendoza, tesorero de la Catedral y abad de San Pedro, determinó valerse del recurso celestial y fiado en el poder de Dios, sacó del Sagrario de esta santa iglesia el Santísimo Sacramento; acompañado de seis religiosos logró poner paz, exhortando a los indios a que apagasen el fuego en obediencia y veneración del Santísimo que llevaba en las manos..." (81)

Así queda probado una vez más en el Diario y en la historia misma, que el poder religioso tenía un mayor ascendiente sobre la población.

El sentido moral y religioso de la época estaba íntimamente ligado al concepto ideológico de que el cuerpo humano era objeto de pecado y solamente por medio de la prevención, de la continencia y del castigo del mismo, se conseguía dominarlo por lo que todos los métodos

utilizados eran aceptados legítimamente para esconderlo, agredirlo, sujetarlo. Así para someterlo, cualquier forma era permitida y propiciada hasta conseguir la anulación de la corporeidad y de los impulsos naturales del hombre. En paralelo, esta misma comunidad barroca responde a patrones e ideologías contradictorias; Octavio Paz refiere al respecto: "...rigorismo y libertinaje, pesimismo radical y sensualidad exaltada, ascetismo y erotismo son actitudes que se dan juntas en el siglo XVII." (82)

1666. Adiciones. "A 15 de abril de este año murió el venerable Juan de Barragán Cano, clérigo presbítero ...fue varón de excelentes virtudes, y principalmente en la de la castidad..." (83)

1670. Marzo. "Lunes a las cuatro de la tarde quemaron en el tianguis de San Juan a D. Juan de la Cruz, indio del barrio de la Lagunilla, por el pecado nefando." (84)

1671. Junio. "A 25, jueves quemaron en la albarrada de San Lázaro, dos mulatos y tres negros por sométicos, los cuales trajeron del obraje de Juan de Avila, en el pueblo de Mixcoac." (85)

1676. Septiembre. 17. "Alcahuetes. - Este día prendieron a un lobo porque alcahuteaba mujeres, y a una mujer que llamaban la Luz, por este mismo delito, el conde de Santiago y sus ministros." (86)

Las campanas regulaban la existencia de las ciudades y de los hombres, imponiendo el tiempo de lo cotidiano - misas, dobles, rogativas por incendios, temblores e inundaciones y epidemias - y, por supuesto, fiestas y ceremonias civiles y religiosas. Ratifiquemos ésto en el texto:

1671. Junio. "Consagración de campanas.- A 27, sábado consagró el señor arzobispo once

campanas en la catedral." (87)

1682. Septiembre. "Domingo 20, mandó el señor arzobispo tocar plegaria por el buen suceso y entrada de la flota; se hizo acabada la procesión al Santísimo en el altar mayor, cantando la letanía." (88)

1682. Noviembre. "Obispo de Campeche.- Sábado 7 aceptó el obispado de Campeche el Dr. D. Juan Cano, y se repicó en la catedral de diez a once." (89)

1691. Junio. "Sábado 16, llovió y se tocó para que cesara el agua." (90)

1692. Enero. "Muerte de D. Fernando Valenzuela.- Lunes 7, esta noche a las nueve de ella, murió D. Fernando Valenzuela, alias el Duende y se dobló en todos los conventos; en San Agustín con veinticinco campanadas, y en la catedral se dobló de cabildo a la seis de la mañana." (91)

Asonbra observar que el presbítero Antonio de Robles no haya manifestado en el texto, mayor interés por la personalidad de Sor Juana Inés de la Cruz, contemporanea suya, ni haya comentado ampliamente datos de su vida intelectual en la corte o dentro del convento de Jerónimas; el hecho es que Robles se limita a mencionar el suceso del fallecimiento de la monja.

1695. Abril. "Muerte de la insigne monja de San Gerónimo.- Domingo 17, murió a las tres de la mañana en el convento de San Gerónimo, la madre Juana Inés de la Cruz, insigne mujer en todas facultades y admirable poeta; de una peste han muerto hasta seis religiosas; imprimiéronse en España dos tomos de sus obras, y en esta ciudad muchos villancicos; asistió todo el cabildo en la iglesia, y la enterró el canónigo Dr. D. Francisco de Aguilar." (92)

La máscara o mascarada fue un espectáculo público que consistía en un desfile de personas disfrazadas con diferentes indumentarias y máscaras de personajes históricos, mitológicos o bíblicos que acompañaban, después del anochecer con antorchas encendidas.

Las personificaciones se referían a hombres, ideas, virtudes o vicios que iban de lo sublime a lo ridículo, incluso hasta lo grotesco. La finalidad de los eventos variaba pues instruía y entretenía, además de ser un instrumento de sátira social, la que contradictoriamente era permitida por la censura de esta sociedad barroca; así servía de catarsis y de relajamiento de los fieles.

Las máscaras a lo "serio" o a lo "faceto", propiciaban una relación democrática de la comunidad, participando en ellas todas las clases y castas sin discriminar a mujeres ni a niños; era costumbre que los hombres se vistieran con ropas femeninas y las mujeres usaran trajes de hombre o que utilizaran los vestidos al revés y hasta que invirtieran las figuras como si caminaran de cabeza (Cfr. 93)

Fue este un elemento para destacar el ingenio, el fausto y la destreza de quienes participaban en el espectáculo; nuestro autor alude en varias ocasiones a la realización de las máscaras y refleja vivamente como fueron:

1670. Noviembre. "Jueves 6 celebró esta ciudad con sus caballeros, los años del rey nuestro señor D. Carlos II, con una lucidísima máscara de tres cuadrillas de diferentes galas cada una, y dos lacayos cada caballero, con hachas: salieron de palacio a las ocho de la noche por la puerta que mira a la Universidad, y anduvo la plaza, donde había muchas luminarias y muchísima gente en los tablados." (94)

1691. Mayo. "Máscara curiosa. - Dicho día salió de la casa del duende D. Fernando Valenzuela, una máscara seria en nombre de la real Universidad por el casamiento del rey; y salieron en ella muchas personas a caballo, unas en forma de diversos animales, como son águilas, leones y otras en el traje de las naciones, como son: turcos, indios y españoles, y otras personas al revés, con los pies para arriba y la cabeza para abajo, con sus hachos en las manos, y corrieron delante del balcón de Palacio todos; y se acabó después de las once de la noche." (95)

La Inquisición fue un tribunal de justicia producto de su época. El punto de partida de sus procesos era la culpabilidad del presunto acusado, y los métodos de presión para lograr la confesión de las víctimas eran la tortura física y la confiscación de sus bienes.

El objetivo fundamental del Santo Oficio era "defender, proteger y mantener la pureza de la Santa Fe y las Buenas Costumbres.

La Inquisición fue instaurada por el rey Felipe II en México en el año de 1571. En Nueva España sin embargo, las sentencias de muerte fueron mínimas comparadas con las que se realizaron en Europa; el grado de severidad de las penas fue variable de acuerdo al carácter de los administradores y al clima que existía en la época.

En estas tierras americanas se realizaron más Autos de Fe por defender las "buenas costumbres" que por preservar la pureza de la fe; así los casos más frecuentes fueron: bigamia, solicitación en el confesionario, perversión sexual, blasfemia, perjurio, brujería, curandería y cualquier tipo de superstición y práctica de la astrología. Los Autos de Fe son descritos repetidamente por Robles:

1668. Febrero. "Auto de la fe de Santo Domingo.- Viernes 3 se celebró auto particular de la fe

en el convento de Santo Domingo, en que salieron penitenciados once reos, y entre ellos un Fernando de Tolosa, cuyo principio fue herrador y después fue cirujano, por haberse fingido ministro del santo tribunal, y en la iglesia del pueblo de Ixmiquilpam puesto dosel y haber hecho suspender el santo sacrificio de la misa para que se leyese en su presencia un edicto, supuesto por él, en el cual decía haberle dado autoridad el santo tribunal para absolver de amancebamiento, dándole un tanto por cada año, y al recibirlo decía: ni recibas cohecho ni pierdas derecho. Diéronle doscientos azotes en esta ciudad y otros doscientos en el pueblo de Ixmiquilpam, y desterrado a las islas Filipinas. Asimismo salió en dicho auto D. Diego de Peñaloza, gobernador del Nuevo México, por suelto de lengua contra sacerdotes y señores inquisidores, y algunos disparates que tocaban en blasfemias: salió en cuerpo (que lo tenía muy bueno) vestido de terciopelo negro, el pelo (que era propio y crecido) muy peinado, las medias arrugadas, puños que se usaban de puntas de Flandes muy grandes, que parece se compuso al propósito, sin capa ni sombrero, con vela verde en la mano; causó mucha lástima." (96)

1688. Febrero. "Auto en Santo Domingo.- Domingo 8, hubo auto en Santo Domingo; salió el tribunal a las siete de la mañana, con doce reos; seis casados dos veces, y otros tres, uno que dijo misa de grados y corona, una estatua de Diego de Alvarado que quemaron y sus huesos, dos hechiceros españoles, un blasfemo y un mestizo idólatra supersticioso; asistieron los virreyes y virreina nueva, sin sermón: acabaron en punto de las tres." (97)

Antonio de Robles en ocasiones excepcionales se hace presente en su propio Diario, y aunque utiliza la tercera persona es interesante darse cuenta lo involucrado que nuestro autor se encuentra en el entorno social y en el juego político y religioso. Ejemplo de ello es la dignidad con que responde al anónimo publicado en su contra; o cuando se presenta como testigo de un acto milagroso:

1700. Enero. "Jueves 28, a pedimento del promotor fiscal de este arzobispado se le notificó al padre Parra auto del provisor de 26 del mismo para que exhibiese el escrito referido, y que se abstuviese de publicar indulgencias ínterin que se determinaba; respondió y exhibió el escrito. Este día salió un escrito anónimo citando el del padre Parra y defendiendo que en un año Santo no se suspendían las indulgencias de los regulares, calumniando al Lic. D. Antonio de Robles, presbítero, colegial del Señor San Pedro, contra un anónimo acerca del jubileo del año Santo, probando serlo el corriente y suspenderse en él fuera de Roma las indulgencias plenarias, y respondiendo a sus calumnias." (98)

1703. Diciembre. "Conclusión de esta obra.- Esto en lo que he podido decir hasta el fin del año de 1703, en el cual gobierno la santa iglesia romana nuestro santísimo señor y padre Clemente XI... gobierna este reino el Excmo. Sr. duque de Alburquerque, y administra justicia la Real Audiencia, que se compone de los oidores siguientes: Lic. D. Miguel Calderón de la Barca, Dr. D. Juan de Escalante,...

En lo eclesiástico: Arzobispo el Illmo. y Excmo. Sr. D. Juan de Ortega Montañez...

El tribunal del Santo Oficio se compone del Sr. Lic. D. Juan Gómez de Mier... y no sabemos de las cosas de aquellas islas, porque hasta ahora no ha venido la nao que esperamos, con cuya falta y de flotas de España se han subido todos los géneros a precios muy crecidos." (99)

Hemos pretendido relacionar los datos reunidos y relatados por Antonio de Robles con la imagen histórica de la vida colonial de la Nueva España y proporcionar de esta manera, un retrato fiel de los hombres y mujeres que transitaron durante esa segunda mitad del siglo XVII.

NOTAS AL CAPITULO III.

1. Manuel Orozco y Berra. Documentos para la Historia de México. México 1853. T. II. Vol. 12.
2. Ibid.
3. Ibid.
4. Antonio de Robles. Diario de Sucesos Notables. (1665-1703) (Colección de escritores mexicanos, 30, 31 y 32). Porrúa. México, 1972. T. III, (p. 47).
5. Manuel Orozco y Berra. Op. cit.
6. Ibid.
7. Ibid.
8. Antonio de Robles. Op. cit. I, (p. 3).
9. Ibid, I, (p. 15).
10. Ibid, I, (p. 33).
11. Ibid, III, (p. 43).
12. Ibid, III, (p. 160).
13. Ibid, III, (p. 178).
14. Manuel Orozco y Berra. Op. cit.
15. Antonio de Robles. Op. cit, I, (p.p. 3-4).
16. Ibid, I, (p. 5).
17. Ibid, I, (p. 14).
18. Ibid, I, (p. 36).
19. Ibid, I, (p. 207).
20. Ibid, III, (p. 62).
21. Ibid, I, (p.p. 57-58).
22. Ibid, III, (p.p. 10-11).
23. Ibid, III, (p. 11).

24. Ibid, III, (p. 211).
25. Ibid, III, (p. 44).
26. Ibid, III, (p. 103).
27. Ibid, III, (p. 232).
28. Ibid, I, (p. 147).
29. Ibid, I, (p. 171).
30. Ibid, I, (p. 172).
31. Ibid, I, (p. 193).
32. Ibid, III, (p. 115).
33. Ibid, I, (p. 117).
34. Ibid, I, (p. 117).
35. Ibid, I, (p. 129).
36. Ibid, III, (p. 14).
37. Ibid, III, (p. 46).
38. Ibid, III, (p. 47).
39. Ibid, I, (p. 18).
40. Ibid, I, (p. 65).
41. Ibid, I, (p. 151).
42. Ibid, I, (p. 151).
43. Ibid, III, (p. 43).
44. Ibid, III, (p. 45).
45. Ibid, III, (p. 71).
46. Ibid, I, (p. 12).
47. Ibid, I, (p. 87).
48. Ibid, III, (p. 175).
49. Ibid, I, (p. 25).

50. Ibid, I, (p. 26).
51. Ibid, I, (p. 26).
52. Ibid, I, (p. 26).
53. Ibid, I, (p. 124).
54. Ibid, I, (p. 211).
55. Ibid, I, (p.p. 284).
56. Ibid, I, (p. 144).
57. Ibid, III, (p. 14).
58. Ibid, I, (p. 3).
59. Ibid, I, (p. 5).
60. Ibid, I, (p. 22).
61. Ibid, II, (p. 11).
62. Ibid, III, (p. 131).
63. Ibid, III, (p. 203).
64. Ibid, I, (p. 5).
65. Ibid, I, (p. 173).
66. Ibid, II, (p. 159).
67. Ibid, II, (p. 191).
68. Ibid, III, (p.184).
69. Ibid, I, (p. 18).
70. Ibid, III, (p. 66).
71. Ibid, III, (p. 67).
72. Ibid, I, (p. 6).
73. Ibid, I, (p. 22).
74. Ibid, I, (p. 34).
75. Ibid, I, (p. 118).

76. Ibid, I, (p. 66).
77. Ibid, I, (p. 143).
78. Ibid, I, (p. 143).
79. Ibid, I, (p. 176).
80. Ibid, II, (p. 20).
81. Ibid, II, (p.p. 252-253).
82. Octavio Paz. Las trampas de la fe. (Lengua y estudios literarios). F.C.E. México 1982. (p. 106).
83. Antonio de Robles. Op. cit. I, (p. 27).
84. Ibid, I, (p. 78).
85. Ibid, I, (p.101).
86. Ibid, I, (p. 203).
87. Ibid, I, (p. 101).
88. Ibid, II, (p. 26).
89. Ibid, II, (p. 31).
90. Ibid, II, (p. 226).
91. Ibid, II, (p.p. 237-238).
92. Ibid, III, (p. 16).
93. Cfr. Irving A. Leonard. La Epoca Barroca en el México Colonial. F.C.E. México 1974. (p.p. 175-176).
94. Antonio de Robles. Op. cit. I, (p. 87).
95. Ibid, I, (p p. 224-225).
96. Ibid, I, (p.p. 51-52).
97. Ibid, II, (p. 154).
98. Ibid, III, (p. 91).
99. Ibid, III, (p.p. 307-308).

IV. LA SOCIEDAD NOVOHISPANA. DOS OBSERVADORES. UN CONFESO SOCIAL Y UN TESTIGO.

a) Apreciación de la obra de Juan Francisco Gemelli Carreri, Viaje por la Nueva España.

La estructura social de la Nueva España en el siglo XVII tiene una expresión objetiva en dos escritores de diarios que observan, con talento, el modo de ser de una comunidad que conjugaba, desde sus inicios, la tradición europea - específicamente la española - con la del nuevo mundo. Los autores a los que nos referimos son: Antonio de Robles, novohispano, y Juan Francisco Gemelli Carreri, italiano, quienes nos presentan en sus respectivos textos, la vida cotidiana de México a finales del siglo XVII. Así estos escritores expresan desde su perspectiva personal - a veces coincidente, a veces contraria - la mentalidad, la ideología y también la identidad, que en ese tiempo se integran en el entorno barroco novohispano.

La sociedad de la ciudad de México vive el año de 1697 su quehacer acostumbrado, cuando es sorprendida por la visita de un notable caballero y curioso social llamado Francisco Gemelli, el que deja un testimonio escrito de sus observaciones sobre estas tierras. En paralelo, el presbítero Antonio de Robles escribe el Diario de Sucesos Notables, recopilación de hechos en un lapso de 39 años de 1665 a 1703; de tal manera que dicho año de 1697 queda incluido en su registro.

Mencionaremos algunos aspectos del escritor italiano con la intención de conocerlo y de disfrutar su obra: Juan Francisco Gemelli Carreri nació en la ciudad de Nápoles en el año de 1651, estudió Jurisprudencia y obtuvo el grado de doctor en leyes. Aristócrata y persona de estudio, realizó durante cinco años algunos viajes alrededor del mundo, travesías que relató en varios libros que fueron publicados en 1700 bajo el título general de Giro del Mondo, traducido

como Viaje Alrededor del Mundo.

El impulso que lleva a este hombre a correr esas aventuras - según él mismo explica en su obra - es una razón personal: "...haber sido objeto de toda suerte de humillaciones, ultrajes y persecuciones en su natal Nápoles" (1), razón que lo aleja de su patria. Africa, Asia, India, Filipinas, China, Nueva España y la navegación por los océanos Atlántico y Pacífico son sitios donde el viajero Gemelli vive aventuras formidables.

Las empresas y hazañas asombrosas son contadas en la obra ya mencionada, que se publicó en varios tomos por la Casa Guiseppe Roselli, en Nápoles. El libro fue impreso por primera vez en México en la traducción de José María Agreda en 1927, texto que a la fecha ha sido reeditado varias veces. En la presente investigación sólo hacemos referencia al volumen de Giro del Mondo correspondiente a su recorrido por la Nueva España.

Fernando B. Sandoval, autor de la introducción de la edición que utilizamos para este estudio, dice que varios críticos e historiadores tales como Le Clerc y William Robertson dudaron, en alguna época, que Gemelli realmente hubiese venido a territorio novohispano, cuestión que ha quedado suficientemente esclarecida y que incluso había surgido de manera infundada, pues no es posible dar constancia en forma tan fiel y detallada, de experiencias que no han sido vividas personalmente.

Su diario es en gran medida un autorretrato. Francisco Gemelli fue un hombre culto, noble, distinguido, audaz, conversador ameno, con facilidad y práctica para la observación, análisis y síntesis de la realidad. Además de estas características, el escritor tiene la virtud de ser un "visitante europeo" en tierras americanas, circunstancia que por sí misma le proporciona un lugar de privilegio dentro de la comunidad novohispana. Tanto su acervo cultural como su

personal solvencia económica, ambas manifiestas en la narración, le permiten una óptica original y objetiva de la colectividad que habita la ciudad de México, núcleo de la vida virreinal y cuyas costumbres y tradiciones describe en la obra. Gemelli emite juicios de valor sobre todo lo observado, oído y experimentado. Así, elogia o en su caso critica severamente la conducta de algunos ciudadanos y su manera de actuar, sin temor alguno a la represión o a la represalia, pues no teniendo compromiso civil o eclesiástico en Nueva España, y tampoco en la metrópoli, tiene la libertad de expresar su criterio influido solamente por los prejuicios que su época y su formación social e ideológica le imponen.

El viajero llega a Nueva España, desembarca en el puerto de Acapulco, aunque no especifica el día; señala que el 21 de enero buscó albergue en el convento de nuestra Señora de Guía, de los padres franciscanos; posteriormente se interna en territorio colonial donde permanece durante casi doce meses. Su estancia en tierras americanas queda registrada en la obra, que enriquece con algunos datos y textos que le proporcionan novohispanos ilustres como Don Cristóbal de Guadalajara, quien le obsequia el plano del valle de México realizado por el francés Adrián Boot, en el año de 1629. También Don Carlos de Sigüenza y Góngora le regala códices, mapas y manuscritos que Gemelli recibe con aprecio especial, por haberle servido para la redacción de varios de los capítulos sobre la tradición prehispánica.

El napolitano inicia el Diario de la misma manera en que empezó los volúmenes anteriores de su obra Giro del Mondo, o sea enumerando las mercancías que en tierras tan lejanas pueden venderse y comprarse, adquiriendo con ello importantes ganancias.

En páginas posteriores describe el clima, el paisaje, la vegetación del puerto; desaprueba la situación insalubre del lugar, determinándolo como sitio de paso, mal denominado "primer mercado del mar del Sur y escala de la China" (2). Relata asimismo, la forma en que se

desarrollaban las transacciones comerciales en las ferias que, con la llegada de la Nao de China (vía marítima entre Acapulco y Manila), se organizaban en el puerto.

El autor menciona animales, vegetales y frutos de la región y especifica cuáles son los alimentos más acostumbrados en la cocina mexicana, como el maíz y las variadas formas en que se come: "tortilla, atole, tamales, etc.; el cacao, planta de la que obtiene el chocolate; el zapote y sus diversas especies; el aguacate, el mamey, la granada, la vainilla, el nopal, el maguay y todos los productos que de éste se consiguen; de las hojas se hace hilo para cuerdas, sacos, camisas, encajes y sedas; también se elabora vino, vinagre, aguardiente, miel y aguamiel, pulque y hasta bálsamo con propiedades curativas." (Cfr. 3).

De acuerdo a su experiencia personal, pues él mismo con fines comerciales vendió y compró objetos, señala que algunos de ellos permiten mejores y mayores ganancias: los metales oro y plata, las piedras preciosas, las sedas y tapices. Y para intercambio con Europa y Asia son ideales los productos netamente americanos como: "el cacao, la concha de tortuga, los búcaros de barro pintados a mano, las perlas, el tabaco, la quina (corteza de árbol eficaz contra las fiebres tercianas y cuartanas (paludismo)) y un sin fin de productos más." (Cfr. 4).

En su relación no se escapan las referencias sobre el carácter de quienes están bajo su observación. Tal es el caso de la exagerada conversación con un comerciante peruano, el que según costumbre de su tierra, y al tratar de convencerlo de realizar un negocio con él, le produjo "con el mucho hablar" un terrible dolor de cabeza. Con intención de contrastar lo anterior, menciona las buenas maneras de los hispanos que se encuentran en Nueva España y que "tratan los asuntos generosamente y con la debida cortesía" (5).

El viajero cuenta que en esa zona las casas fueron construídas "...bajas porque los

terremotos son muy frecuentes ..." (6). Gemelli Carreri, al igual que Antonio de Robles al referirse al tiempo de duración de los temblores, utiliza rezos católicos. El italiano se queja constantemente de la incomodidad que produce el calor y lo inhóspito del lugar por las consecuentes picaduras de moscos.

Comenta que la población del puerto se limita a negros y mulatos, pero se modifica este juicio con el arribo de las embarcaciones y la realización de las ferias, pues: "...sólo entonces se transformaba en una ciudad bien poblada, ocupada por bizarros españoles..." (7). Por el comentario, y a pesar de lo breve, queda de manifiesto el desprecio que el napolitano siente por razas no europeas. Refiere también que en Acapulco, el tráfico de dinero ascendía a millones de pesos, tanto, que todos, cada cual en su oficio, ganaban mucho en pocos días, incluso el párroco que "... se hace pagar muy cara la sepultura de los forasteros, tanto de los que mueren en Acapulco, como en el mar en las naves de la China o del Perú: así por ejemplo, no exigiría menos de mil pesos por la de un comerciante acomodado." (8).

A propósito de la esclavitud, de manera por demás natural, habla sobre la compra y venta de los esclavos, comercio en el que participa al venderle un negro al contraamaestre de un almirante por la suma de \$ 400.00; después de efectuada la operación, el comprador "...comenzó a oprimirle los labios, los carrillos y las piernas para ver si estaba hinchado, no considerando que los negros tienen por naturaleza gruesos e hinchados los labios ." (9). El comentario es indiscutiblemente despectivo. Sin embargo, expresa asimismo su asombro ante la destreza que los negros desarrollan en las carreras de caballos.

En la narrativa entrelaza interpretaciones acerca de costumbres, hechos cotidianos, acontecimientos especiales, incendios, temblores, inundaciones, asuntos de justicia, exámenes de cátedra, fiestas, paseos, ceremonias civiles, nombramientos, entierros, representaciones de

comedias. En tono más íntimo menciona chismes, y envidias de la comunidad. Todo ello comentado con sabrosura, conforme lo fue viviendo durante su permanencia en las tierras coloniales.

El escritor menciona sus constantes visitas a las iglesias y conventos de las diversas órdenes religiosas existentes en la ciudad. Su habitual costumbre de frecuentar los templos y monasterios, lo determinan como creyente de la fe cristiana. Esto mismo le otorga un conocimiento estético que le permite observar y describir los espacios, ornamentos y fábrica de dichas construcciones religiosas, por lo que expresa: "Por sus buenos edificios y ornato de sus iglesias puede decirse que compiten con las mejores de Italia." (10). En otra parte del texto comenta en tono crítico que la riqueza de la colonia se encuentra concentrada en manos de los eclesiásticos: "Tendrá México más de cien mil habitantes... y hay dentro de la ciudad veintidós monasterios de religiosas y veintinueve de frailes de diversas órdenes, siendo todos, sin embargo de su crecido número sobradamente ricos." (11).

A una mentalidad como la de Gemelli le resulta atractivo el comentario sobre la aparición de la virgen de Guadalupe de la que en especial le interesa manifestar la necesidad del milagro que vive la sociedad en la época y la búsqueda de identidad que ha empezado a germinar en la personalidad de los novohispanos: "El lunes, día 8, fui a visitar a nuestra Señora de Guadalupe, distante una legua de la ciudad. La Virgen Santísima se complació en aparecerse a un indio llamado Juan Diego, en el año de 1531, recién conquistada la Nueva España, y le mandó hiciese saber al señor obispo, que entonces era Fray Juan de Zumárraga, fraile franciscano, que deseaba se fabricase en su honor una capilla en el lugar de su aparición..." (12).

A propósito de celebraciones litúrgicas, una de las ceremonias que describe con mayor gusto y detalle es la de la Semana Santa. Señala el orden en que se realiza la procesión,

conforme a la jerarquía y al rango de sus asistentes; exalta la suntuosidad de la ceremonia, la fastuosidad de la escenografía, lo vistoso del vestuario; en cuanto al protocolo, es tan riguroso que hace decir al cronista: "...tuvieron contienda sobre precedencia los chinos con los cofrades de la Santísima Trinidad, de que resultó se dieran golpes con las mazas y cruces, y muchos quedaron heridos" (13).

El viajero abunda en el tema religioso y diserta largamente sobre la administración económica de este grupo. Por ejemplo, implica que el cabildo demanda al rey de España erogaciones enormes para la construcción de la catedral. Requiere además de una renta anual de trescientos mil pesos para el pago de quienes en ella laboran. A lo anterior se aumenta: "...lo necesario para la cera ornato y decencia en el culto divino." (14). Y agrega, "...al arzobispo se le paga la renta de una casa por encontrarse la catedral inconclusa." (15).

El escritor compara a las mujeres italianas con las que ha visto en la ciudad de México y, con admiración exclama: "mas le supera por la belleza de las damas que son hermosísimas y de muy gentil talle." (16). También alude a la preferencia que las señoras manifiestan por los europeos a los que llaman "...gachupines, aunque sean muy pobres, y se casan mejor que con su paisanos llamados criollos, aunque éstos sean ricos." (17); por lo anterior, los criollos "... se unen con las mulatas, de quienes han mamado juntamente con la leche, las malas costumbres." (18). En el comentario se nota la preferencia étnica, el carácter y la discriminación que prevalecen en el virreinato. De esta manera el italiano retrata cierto ambiente conflictivo que se vivía en suelo americano: "...los criollos odian tanto a los europeos, que pasando alguno de éstos por la calle lo burlan, avisándose de una a otra tienda con las voces ¡él es!; con este motivo los españoles recién venidos a la ciudad, arrebatados de cólera, algunas veces han disparado sus pistolas sobre aquéllos. Llega finalmente, a tal grado esta enemistad, que odian a sus mismos padres si son europeos." (19).

Sin aparente afectación ni vanidad, el escritor refiere las relaciones de amistad o de etiqueta que mantiene con los dignatarios civiles, o simplemente con caballeros ilustres (españoles o criollos), tratamiento al que las personas responden con igual simpatía y deferencia, por ser él un italiano. Así desde que el viajero llega a la capital, presenta sus respetos al virrey, conde de Moctezuma, quien en subsecuentes ocasiones, le invita a diversos eventos, entre otros a presenciar actos donde se imparte justicia, lo que permite al diarista relatar casos que él presenció: "...sábado, día 25 de mayo. El lunes fue el señor virrey, vestido de negro, a la real audiencia y ordenó que se pusiese toda diligencia para descubrir al autor de una infame sátira contra su gobierno." (20). Con el comentario breve, Gemelli presenta un régimen autocrático y absolutista.

Su gusto por el teatro lo lleva a asistir con frecuencia a representaciones de comedias como: "El amor en vizcaíno y los celos en francés" o "La rosa de Alejandría". Generalmente comenta su desagrado y sólo como excepción le gusta alguna puesta en escena.

Otro de los temas tratados por el autor es el de la corrupción, circunstancia que reprueba constantemente: "Mantiene el rey seiscientos soldados de caballería en muchos presidios de Nuevo México, con sueldos de cuatrocientos cincuenta pesos cada uno; pero en realidad no disfrutan sino de una parte corta de esta suma, pues lo más entra en la bolsa del gobernador, quien cobra veinte pesos por lo que vale dos; y con esta ilícita industria llega a producirle el empleo trescientos mil pesos " (21).

Asimismo señala el napolitano, en tono de censura, el abuso que algunas autoridades cometen sobre los indios; aunque indica reiteradamente que el monarca español se preocupa y emite cédulas con la intención de que se realicen acciones justas, fundamentalmente en lo que se refiere a la conversión de los idólatras a la fe católica. Cristianizar a los indígenas fue el

argumento que al europeo (español) le otorgó la justificación de la conquista y la colonización.

Se observa que al italiano le preocupa subrayar las buenas intenciones del virrey. Gemelli, observador social, habla de la inseguridad pública que se padece en la ciudad y explica las causas: "Todos los presos en número de más de cuatrocientos, españoles, criollos, indios y mulatos, eran reos de hurto; lo cual no debe parecer raro si se atiende a que pasando la vida esos hombres en la ociosidad y vagancia, para subsistir se dedican a robar y hacer estafa; y así por muy cauto que sea un extranjero, no saldrá de México sin perder dinero o ropa, porque saben mentir tan bien que engañan al hombre más astuto. Se conforman con andar desnudos y miserables, antes que aplicarse a algún oficio o a servir, sin embargo de que tiene ocasión de ganar cuatro veces más que en España. [...] Tampoco están seguras de su destreza las bolsas de las personas que concurren a las iglesias, y yo fuí despojado un día del espadín que llevaba en la cintura." (22).

En cuanto al exagerado enriquecimiento de los españoles opina y justifica: "Esto no debe parecer extraño, porque otros muchos españoles, de pequeños principios han llegado a adquirir inmensas riquezas, que después han expendido en obras insignes. Entre ellos un tal Diego del Castillo, nativo de Granada, que de España vino pobre, comenzó a hacer fortuna trabajando en el oficio de calderero, y habiendo acumulado en el transcurso del tiempo más de un millón de pesos, fabricó el gran convento de San Pedro de Alcántara.. edificó además el monasterio de Santa Isabel, de religiosas descalzas de San Francisco, y por complacer a una esclava suya, el de Santa Inés. No obstante haber hecho tan gran gasto, al morir dejó un millón de pesos a D. Domingo de la Rea, caballero de la Orden de Santiago, que estaba casado con una persona a quien el dicho Castillo había tenido consigo por caridad." (23).

El autor hace una reseña histórica de las obras realizadas para desaguar la laguna de la

ciudad; menciona en ella los obstáculos y vicisitudes que ocasionó la construcción del canal. Qué hacer para evitar las frecuentes inundaciones y de qué manera llevarlo a cabo, - explica - fue la más grave preocupación de varios virreyes durante la colonia. En el año de 1607, bajo el mandato del virrey Don Luis de Velasco, y bajo la dirección del europeo Enrico Martínez, se construyó la obra del desagüe hasta ser concluida. Muchas horas de trabajo de cientos de miles de indígenas, con riesgo de sus vidas, enormes cantidades de dinero, innumerables conflictos y desavenencias entre los representantes de los poderes, etc., fueron el costo de tal empresa.

En capítulo aparte comenta sobre el origen, historia, costumbres y tradiciones prehispánicas, censurando algunas prácticas que le resultan: "horribles y abominables sacrificios humanos" que se realizaban en los ritos indígenas: sin embargo, al italiano le resultan justificados y naturales los métodos europeos para impartir justicia: "El jueves día 30, entré a la capilla de la cárcel para ver cuatro hombres que habían de ser ajusticiados en el día siguiente. Tres de ellos eran indios de Cholula, convictos de haber robado el sagrario y comídose la hostia consagrada; el otro era un mexicano que había robado un alba y un frontal en la iglesia de Santa Catarina, y hecho con ellos calzones y faldellines, que los españoles llaman enaguas. Murieron el viernes en la horca, bajo de la cual fueron herrados otros cuatro ladrones, que antes habían sido azotados por las calles de la ciudad. (24).

Con lo mencionado y varios aspectos más, Juan Francisco Gemelli Carreri proporciona una expresión personal, completa e intensa de la vida de Nueva España en el año 1697.

b) Semejanzas o diferencias entre el Diario de Sucesos Notables de Antonio de Robles y Viaje por la Nueva España de Francisco Gemelli.

Como hemos dicho la circunstancia de que Antonio de Robles y Francisco Gemelli transitaran por las calles de la ciudad, conocieran a las mismas personas y dejaran un testimonio de ello, nos sugirió observar las similitudes y las diferencias surgidas de la visión de uno y de otro. Ambos autores refieren el mismo hecho por lo inmediato del tiempo y del espacio; sin embargo algunas veces cada autor relata sucesos distintos, por lo que podemos inferir que tales diferencias obedecieron a motivaciones e intereses personales diversos. Revisemos lo que cada uno dice e imaginemos sus causas:

AÑO 1697

E N E R O

Gemelli: "El jueves, día 24, se ocasionó una disputa sobre procedencia entre el general de China y el almirante del Perú: pretendía éste que por ser su nave de la armada real, el otro debía hacer bajar más en la suya, que sólo era mercantil, la bandera. El general de China sostenía que su nave, como era capitana, debía preceder a la del almirante. Para terminar la diferencia escribieron ambos al virrey, teniendo entre tanto enarbolada la bandera el uno en el mástil y el otro en el trinquete." (25).

Robles: "Nao de China.- Viernes 25, a las siete de la noche se repicó porque vino nueva de haberse amarrado la nao de China" (26).

Observación: Los dos autores mencionan el arribo de la Nao de China por su importancia para la comercialización de la Nueva España; aunque el italilano cuenta de la desavenencia surgida por no respetar la jerarquía. La etiqueta y el protocolo le permitieron a la sociedad virreinal un arquetipo político de tal manera que el orden social se estableció como una serie de eslabones

de poderes, lealtades y subordinaciones que se desplegaron en todas las relaciones de la sociedad, políticas, religiosas, comerciales, sociales. En el ejemplo queda manifiesto el centralismo de los poderes al recurrir al virrey para que sea quien decida la caución. Robles que se encuentra en la ciudad, sólo menciona el regocijo que en la población produce el que la nao de China llegue segura a puerto.

F E B R E R O

Gemelli: "...y así el conde de Moctezuma, que es virrey ahora, entró privadamente a tomar la posesión en la sala de la Real Audiencia, y luego que se dispuso todo, hizo la entrada solemne a caballo por la calzada de Guadalupe, acompañado de la nobleza y de los ministros. Al llegar al arco triunfal, erigido junto a la iglesia de Santo Domingo, se cerró la puerta según costumbre para hacer la ceremonia de presentarle las llaves de la ciudad, y que él hiciese el juramento de guardar los privilegios de ella. Queriendo apearse para ejecutar esto, le derribó el caballo y se le cayó de la cabeza la peluca, porque el animal era brioso, y el virrey, como letrado, muy poco práctico en cabalgar. Pasó enseguida por el segundo arco, que esta ricamente adornado, y después por un puente sobre el cementerio de la catedral, en la puerta de ella le esperaba, vestido de pontifical, el arzobispo con todo su cabildo, para recibir el juramento de guardar los privilegios de la iglesia; hecho esto se cantó el Te deum." (27).

Robles: "Entrada del conde de Moctezuma por virrey.- Sábado 2, día de la Purificación de nuestra Señora, por la tarde, hizo su entrada pública el nuevo virrey conde de Moctezuma, y al entrar por el arco de Santo Domingo lo derribó el caballo en que venía y se le cayó la cabellera." (28).

Observación: El Sábado 2 de febrero el viajero aún estaba en el puerto de Acapulco; se supone

que por ello no menciona nada al respecto sino hasta el 11 de abril, en que va de paseo a Chapultepec. Refiere entonces que éste es el lugar que habitaban los virreyes mientras se les disponía convenientemente el palacio ordinario y se efectuaban los preparativos para la ceremonia de recibimientos. En la explicación Gemelli trata de justificar la torpeza del virrey para montar a caballo, diciendo que tiene la virtud de ser un hombre culto. El presbítero consigna el hecho sin más explicaciones, y por supuesto, evita el comentario personal.

Gemelli: "Dos horas después de la media noche se sintió un fuerte terremoto que duró el espacio de dos credos. No pudiendo hacer daño alguno a nosotros que estábamos a campo raso, pero en Acapulco, según después se supo, echó al suelo muchas casas" (29).

Robles: "Temblor.- Lunes 25, a las nueve de la noche, tembló la tierra fuertemente, y a las nueve y media volvió a retentar." (30).

Observación: Los dos mencionan el fenómeno natural, pero Gemelli sólo registró uno y le da mayor importancia a la duración del temblor, a diferencia de Robles que menciona hubo dos y subraya la intensidad con el adjetivo "fuertemente".

Gemelli: "El miércoles, día 26, antes de salir el sol y mientras se estaban ensillando las mulas, se sintió de nuevo el terremoto, precedido de un rumor y de un retumbo como de un cañonazo." (31).

Robles: "Temblor.- Miércoles 26, a las cuatro de la mañana, repitió el temblor y a las seis también: el primero fue mayor que el del día de San José del año de 82, y se descubrió el Santísimo Sacramento." (32).

Observación: Resulta curioso que ante un hecho ocurrido con exactitud, a la misma hora en los dos sitios, Gemelli se cura en salud, al decir que sucedió antes de la salida del sol, y Robles señala nuevamente dos movimientos telúricos. Una similitud entre los autores es la de enlazar fenómenos meteorológicos con aspectos religiosos como es el utilizar los rezos como medida de tiempo; o la práctica de rogativas y misas para resolver sequías o prevenir desastres.

Gemelli: En el mes de febrero el italiano no había llegado a la capital, y por ello no hay comentarios que comparar.

Robles: "Incendio.- Jueves 21, a la una de la noche se iba a quemar el convento de Santo Domingo". (33).

"Ahorcados.- Este día hubo tres ahorcados, un español, salteador, y dos indios hechos cuartos por ladrones y tres azotados". (34).

Observación: Por la importancia que tenía el convento de Santo Domingo en la comunidad novohispana, Robles testimonia la posibilidad de un desastre en caso de haberse consumado. Tal mención es explicable por la filiación religiosa de Robles. En cuanto a los ahorcados, da la impresión de que el autor pretendiera quitarle culpas a los españoles, al subrayar "español", "salteador", como si fuera excepción. En la alusión a los indios, el desprecio que le producen es notable al mencionar el castigo de "hechos cuartos".

M A R Z O

Gemelli: "El sábado, día 9, se celebraron en la iglesia de las religiosas de Jesús María las exequias de la reina madre, y estuvo presente el señor virrey, con los ministros y la nobleza: elevábase en el medio de una alta tumba. Entran en este monasterio sin dote alguno las hijas de

los descendientes de los primeros conquistadores y de otras personas beneméritas, mas se necesita cédula del rey, el cual suministra todo lo que es menester para el sustento de ellas. Entran también otras doncellas pagando dote." (35).

Robles: "Honras de la reina en Jesús María. - Sábado 9, se celebraron en Jesús María las honras de la reina." (36).

Observación: Gemelli explica con amplitud el evento, denota la presencia del virrey. El sitio donde la ceremonia se realiza le viene muy a propósito para mencionar los privilegios que todavía disfrutaban los descendientes de los conquistadores. En ambos escritores se observa la interdependencia de los poderes - civil y religioso - que existía en la colonia.

Gemelli: "Experimentándose gran carestía en la Nueva España a causa de las malas cosechas de los años anteriores, faltó el pan en México, principalmente el martes 12 de marzo, por lo que hubo una especie de tumulto popular, pues se reunió mucha gente de la plebe bajo las ventanas del palacio del señor virrey, a pedir pan. Este accidente le ocasionó tal desconfianza, que hizo poner en las troneras más pedreros, a fin de poder resistir mejor y no dejar que se acercase la turba y quemase el palacio, como lo había hecho en 1692 en el gobierno del señor conde de Galve, en que puso fuego también a la plaza y quedaron reducidas a cenizas riquísimas tiendas.

[]

Para remediar esta escasez, el miércoles, el día 13, expidió el señor virrey órdenes y cartas circulares a los labradores y personas ricas, con el objeto de que introdujesen en México toda la cantidad posible de trigo, pues se comía entonces un pan pequeño que costaba quince granos de la moneda de Nápoles, cuando no valía cuatro". (37).

Robles: omite señalar el suceso.

Observación: Para Francisco Gemelli fue interesante observar que en el virreinato hubiese conflictos. En la crónica se refiere a la gente del pueblo en tono despectivo e impersonal como: "plebe" o "turba", aunque expresa entre líneas que encuentra justificado el descontento, no sólo por la carencia de los productos, sino también por el abuso en los precios de los comestibles. Quizá para Antonio de Robles, la escasez y carestía en los alimentos resultaban cotidianos o posiblemente su circunstancia personal de encontrarse asimilado a una de las jeraquías de poder, lo hubiesen maniatado para manifestarse en contra, por lo que se deduce optó por evitar el comentario.

Gemelli: "Habiendo conocido carnalmente algunos indios a una mujer y a su hija, robándolas después y matándolas a dos leguas de distancia de la ciudad, fueron ajusticiados dos de ellos el jueves, día 14. Era conducido con estos otro que dos horas antes fue encontrado abriendo con una llave falsa una tienda para robarla. Además del castigo que debía sufrir éste terminada la causa, se le dieron bajo la horca doscientos azotes en la espalda y después fue sellado con hierro ardiendo. El señor virrey tiene particular empeño en el castigo de los ladrones." (38).

Robles: "Ahorcados.- Jueves 14, hubo dos ahorcados indios y un mestizo azotado por ganzuero; los dos mataron a doña Magdalena de la Paz por robarla". (39).

Observación: Gemelli, sin rodeos, se refiere a la violación de las mujeres mencionadas, pero con cierta sutileza al decir: "habiendo conocido carnalmente", explica que los delincuentes recibieron el castigo correspondiente a la falta cometida. Posteriormente agrega el caso de otro hombre a quien por intento de robo, azotaron y herraron, además de otro castigo que se supone aún mayor a los señalados. El escritor comparte la respuesta del gobierno ante los infractores y simpatiza con los métodos utilizados como escarmiento para futuros malhechores. Este juicio se antoja desequilibrado frente a los calificativos que le adjudica a los sacrificios indígenas. El canonigo

Robles no comenta sobre el aspecto sexual del asunto. Imaginamos que por razones de castidad y hermetismo determina a los delincuentes sólo como ladrones y también a él le parecen comunes los castigos impuestos: herraje, azote y horca.

Gemelli: "El martes, día 19, fiesta del glorioso San José, fui a oír misa y el sermón a la iglesia de la Merced. Los altares de ella son riquísimos, y su techo es dorado; el convento está bien dispuesto, y es capaz de muchos más religiosos. Al salir de la iglesia encontré la Santísima Eucaristía, que de la catedral era llevada por un sacerdote a un enfermo, en una carroza tirada por cuatro mulas mantenidas con la renta de la cofradía" (40)

Robles: "Desgracia.- En 19, de San José, a las tres de la tarde, detrás del horno de vidrio de los Francos, D. Pedro de Lerma, un soldado de Palacio mató de un trabucazo a Pedro de Urrutia Cano, muchacho, por haberse trabado jugando a las damas con un hijo del matador; lleváronlo preso, y al cabo del tiempo murió en la cárcel".(41).

Observación: Robles como Gemelli cuenta los días mediante las conmemoraciones del santoral y la liturgia cristiana de lo que se deriva el clima de religiosidad exagerado. El italiano confirma ésto con la descripción de la iglesia de la Merced y con el encuentro inesperado con un sacerdote que lleva la comunión a un enfermo para su auxilio espiritual. Sin embargo, al extranjero le resulta abusivo observar que el cura se transporta en carroza por el gasto que ello representa y señala: "...es mantenido por la cofradía". Robles consigna un hecho distinto, la muerte de un joven, cometida por abuso e imprudencia por D. Pedro de Lerma, soldado de Palacio, cuyo castigo fue la cárcel, y quien a la postre falleció de muerte natural. Nótese cómo funcionaba la justicia de manera diferente según la clase social a la que perteneciera el infractor; el matador fue encarcelado y su muerte fue un hecho fortuito, y no sentencia o consecuencia de castigos, por lo menos Robles no lo señala.

A B R I L

Gemelli: "...en la mañana del viernes, día 5, a buena hora fuí a la casa de don Felipe de Rivas, pues me había invitado a ver la procesión del Calvario o de Jerusalén, que sale de San Francisco el Grande, con la insignia del Santo Sepulcro. Cuatro horas antes del medio día se oyeron tres trompetas de triste sonido, y después se vieron muchos cofrades con luces en las manos, entre los cuales iban varios disciplinantes. Pasó enseguida una compañía de hombres armados, algunos de éstos a caballo, llevando la sentencia, el título de la cruz, las vestiduras y otros símbolos de la Pasión; luego otros hombres representando al buen ladrón y al malo, a Nuestro Señor, a su Madre Santísima, a San Juan y a Santa Verónica; después, en mulas, dos que fingían ser sacerdotes hebreos, y por último, otras semejantes representaciones bastante bien dispuestas. Habiendo vuelto la procesión a San Francisco, se predicó en medio del atrio a la multitud, reunida en él para ver las tres caídas de Nuestro Señor y los hechos de la Verónica, de la Madre Santísima y de San Juan que se habían de representar allí, a fin de moverla a compasión. [] En la tarde salió la procesión de los negros e indios, hermanos de la cofradía de Santo Domingo, con muchas personas que se disciplinaban y hacían otras penitencias. Iban en ellas algunas devotas imágenes, una compañía de hombres armados y el sepulcro de Nuestro Señor. A esta procesión siguió la de los españoles llamada del entierro de Cristo; la acompañaban dieciséis regidores, que son los electos por la ciudad, dos alcaldes y el corregidor, que hacen justicia en México en primera instancia y era precedida por sus alguaciles. Seguían muchos caballeros de hábito y cofrades y todas las insignias de la Pasión, llevadas en pequeñas varas por ángeles bien vestidos de color negro y adornados de joyas. Iban luego diez penitentes, arrastrando larguísimas caudas; la compañía de hombres, armados de arma blanca y muy bien vestidos, como en las otras procesiones; y al último la imagen de Nuestro Señor en una rica urna de plata, cerrada por cristales, de la cual había hecho donación el obispo de Campeche al monasterio de Santo Domingo,. Cerca de la urna iban la Madre Santísima y San Juan, y detrás una infinidad de

devotos. En suma esta procesión no cede en magnificencia a las nuestras europeas..." (42).

Robles: "Muerte.- En 5, viernes Santo, se enterró el canónigo D. Alejandro Cosío, en la Catedral." (43).

Observación: En este día los comentarios son diferentes, Gemelli desarrolla el tema de la celebración de la Semana Santa en México, Robles se refiere únicamente al entierro de un canónigo. La diferencia puede obedecer a que para el italiano es fundamental proporcionar a sus lectores un testimonio de la forma en que se desenvuelve la tradición religiosa en la colonia española, por ser una tierra de descubrimiento, de exploración y novedad, digna de retratar. Inicia el relato mencionando el día, la hora, el tipo de ceremonia que se va a realizar y continúa con la descripción de la escenografía, de tal manera expuesta que resulta una relación teatralizada, en la que no falta nada, ni la música, compuesta por coros, ni la iluminación proporcionada por velas, antorchas y cirios; ni los actores-espectadores formados por las órdenes eclesiásticas, las órdenes civiles y el pueblo - siempre comparsa de los eventos -. El napolitano subraya que en la procesión se mezclan: la aristocracia, españoles y criollos con indios, negros y castas; sin embargo, enumera cuidadosamente el orden que conservan los participantes, por el manejo de poderes que la jerarquía representa. El observador se deja llevar por el asombro, hasta comparar en magnificencia, las celebraciones novohispanas con las europeas.

Con la intención de presentar un paralelo entre el relato de Francisco Gemelli y de Antonio de Robles, seleccionamos un acontecimiento que no corresponde al año de 1697; sin embargo el tema le sirvió al presbítero para expresar su entusiasmo y a su lectores nos permite observar el lenguaje literario que utiliza:

Robles: Año 1700.- Octubre. "Relación sumaria de la celebridad de la canonización de San Juan

de Dios en esta ciudad de México".

"Habiéndose publicado el día 16 del corriente la solemnidad de procesión como arriba se dijo, para el día 24, y habiendo concurrido a esta ciudad, mucha gente de distantes partes, y puéstose el certamen literario, y hechas las demás prevenciones y llegado el día asignado que fue: Sábado 23, a las doce del día, se comenzó repique general de campanas, y después de las dos de la tarde, la religión de San Juan de Dios trajo a su santo patriarca, juntamente con el Arcángel San Rafael; luego llegó Santo Domingo, padrino de San Juan de Dios, con su religión, a quien salieron a recibir Santa Clara, San Juan de Dios y San Rafael; y habiendo entrado, se cantaron algunos motetes, y luego salió la procesión para la Catedral por la calle de Tacuba, en cuya distancia se quemaron algunos fuegos, y se dijo una loa, habiéndose dicho las vísperas del día en la metropolitana: a las cuatro de la tarde llegó la procesión, viniendo San Rafael por delante, San Juan de Dios y Santo Domingo a su lado, como padrino, acompañado de ambas religiones; y comenzado el repique, salió el cabildo con nuestro padre Sr. San Pedro y palio, y la música, a recibirla junto al Empedradillo, cargando a los santos desde las gradas del cementerio. [...] pasando al coro el cabildo y llevando a él a toda la religión del santo, dándole asiento en él, comenzaron las vísperas del santo patriarca con grandísima solemnidad; música e instrumentos, luminarias para toda la ciudad, máscaras, carro, hombres armados y varias invenciones: concurrió innumerable multitud de gente; acabóse a las cinco y media: a la noche hubo muchos y buenos fuegos, cuatro castillos, dos navíos, una pila, molinetes, barriles, armados, granada, máscara, carro, loa al virrey, arzobispo y virreina. [...] Este dicho día domingo, habiéndose cantado después de tercia la misa conventual del día, se cantó la sexta con mucha solemnidad, y poco antes de acabar, entró el señor arzobispo, a quien salió a recibir la religión de San Juan de Dios y el cabildo, llevándolo al coro, y poco después llegó el virrey con la audiencia, tribunales y ciudad, a quien hicieron el recibimiento los mismos hasta su asiento, y habiéndolo dejado en él, pasaron al coro, y luego se comenzó la misa después de las nueve que se cantó del santo con grandísima solemnidad, música, instrumentos, salvas de infantería y fuegos. [...] Este

día por la tarde acabadas las vísperas, habiendo venido a la Catedral todos los santos patriarcas traídos por sus religiones en forma de comunidad, puestos en las capillas de la iglesia, salió la procesión en la forma siguiente: Fueron por delante los gigantones y matachines, bailando danzas a lo romano y otras a lo mexicano; luego en su orden los estandartes de las cofradías: luego se siguió la Tercera Orden con San Luis, rey de Francia, ricamente vestido y adornado de muy ricas joyas; siguióse la hermandad de San Hipólito de ángeles, y su santo vestido de capitán general, con un estandarte y en él las armas reales en la mano derecha, ricamente aderezado, un bastón en la siniestra guarnecido todo de joyas y un curioso espadín con puño de oro, y en la diadema llevaba las ropas de riquísimas telas". (44).

Observación: Durante la Colonia, las fiesta públicas, religiosas o seculares, ocuparon un sitio central tanto en el calendario como en la fantasía y sensibilidad de la gente,. Irving A. Leonard dice al respecto: "Si para la mayoría la ley de la naturaleza señalaba pesado trabajo, largas horas de labor y el menosprecio social, la severidad estuvo mitigada y la ardua rutina interrumpida por celebraciones públicas y días de fiesta tan numerosos que producían largos paréntesis en el año natural. Festivales religiosos y cívicos, organizados con la pompa, la ceremonia y el despliegue pródigo que la mente barroca tan fácilmente ingeniara, se multiplicaban en vano esfuerzo para satisfacer la demanda creciente de espectáculos, característica del siglo XVII." (45). Además las ceremonias tenían también un sentido democrático, pues mientras se realizaban las celebraciones, disminuían las tensiones producidas por las diferentes etnias, las distinciones de casta y lo que ello significaba. Lo anterior es fácilmente observable en los dos diaristas. En cuanto a Robles, la descripción lo delata como un narrador hábil y exquisito, pues siendo tan numerosos los participantes, el autor retrata con destreza pictórica los atuendos, el orden, el respeto a la jerarquía, el clima de devoción y la conjunción de poderes.

Gemelli: "El lunes, día 29, hizo ahorcar el virrey a cinco ladrones eran un español, un mestizo,

un mulato y dos indios, por un hurto que habían cometido en la casa de un sacerdote. Estando amancebado, el español con una mestiza, el confesor le hizo casar con ella el día antes del suplicio. Verificado el matrimonio, pidió aquél se le dejase ejecutar el acto conyugal antes de morir; y habiéndole respondido el confesor que no era tiempo de pensar en eso sino de pedir a Dios misericordia, le replicó que la mestiza era ya su mujer y que él por medio del sacramento se había puesto en gracia. Estuvo arguyendo así largo rato con el confesor por el deseo de satisfacer su brutal apetito, y costó no poco trabajo apartarlo del intento. Murieron todos cinco en una hora. Según la costumbre llevaba vestido cada uno un hábito blanco, de lana, y puesto en la cabeza un birrete marcado con la cruz de la cofradía de la Misericordia. Se usa allí tirar de los pies a los condenados a la horca, con una cadena de hierro que llevan consigo cuando van al patíbulo" (46).

Robles: "Lunes 29, hubo cinco ahorcados por ladrones ganzueros, y el día siguiente azotaron una mestiza por encubridora; llamábanse Francisco Javier, español, Dionisio, mulato, tres mestizos, José Juan Antonio y Juan José." (47).

Observación: Gemelli menciona el hecho del hurto y explica que el confesor obliga al penitente español a casarse con la mujer con la que vivía en unión libre, antes de cumplir la sentencia de ser ahorcado. La reacción del hispano se antoja satírica, al empecinarse, en tales circunstancias, en consumir el sacramento del matrimonio, con la relación sexual; la intención es calificada por el escritor y seguramente por la moral oficial como "brutal". El italiano con actitud necrofílica, agrega el tiempo que tardaron en ser ajusticiados todos, la vestimenta utilizada para la ocasión y cuenta que las personas son tiradas de los pies con las mismas cadenas que llevaban consigo. Robles por su condición de clérigo, elude el enredo sexual y se refiere a la mujer como "encubridora", acto por el que es azotada. En cuanto a los demás victimados, los presenta con sus nombres de pila, sin más apellido, nombramiento o individualidad, lo que expresa una cierta

actitud despectiva cuando se refiere a la gente del pueblo.

M A Y O

Gemelli: "El sábado, día 11, se marchó el obispo de Michoacán, que había gobernado la Nueva España interinamente. El virrey le llevaba en su propia carroza, dándole en ella el lado derecho en cumplimiento de una orden real obtenida de sus predecesores, y le acompañó con dos oidores un largo espacio fuera de la ciudad, siguiéndoles en carrozas muchos ministros y nobles" (48).

Robles: (Sábado 11) "Salida del Sr. D. Juan de Ortega para su obispado. Este día salió el Illmo, Sr. D. Juan de Ortega, para su obispado, habiendo sido virrey." (49).

Observación: El autor napolitano abunda en el respeto al protocolo que determina la jerarquía y especifica que son órdenes reales; otro aspecto del comentario es la estrecha relación entre el poder civil y el poder eclesiástico. Robles refiere el hecho escuetamente; sin embargo, el tratamiento al arzobispo es preferencial: Illmo. Sr. D.

Gemelli: "Con motivo de la elección de provincial se tuvieron el domingo, día 12, conclusiones públicas en el convento de Santo Domingo, a las que fue invitado el virrey. La elección cae alternativamente una vez sobre los gachupines o españoles, y otra sobre los criollos o indianos. Los religiosos de San Francisco guardan diverso orden, pues una vez eligen provincial a un gachupín, otra a un criollo, y la tercera a un mestizo. Llamam mestizo al español que ha tomado el hábito en las Indias." (50).

Robles: Omite el comentario.

Observación: El extranjero explica que en forma alternada los franciscanos, eligen provincial a un gachupín, a un criollo y a un mestizo, pero mestizo no es la mezcla de español e indígena sino español que toma la orden en América. Robles no se refiere a este hecho quizá por ser para él un suceso familiar.

Gemelli: "El jueves, día 23, fué el virrey a la real audiencia para tomar parte en la determinación de las causas" (51).

Robles: "Palacio real reedificado. Jueves 23, bendijo el señor arzobispo el Palacio real reedificado" (52).

Observación: Nótese los distintos intereses de los diaristas, Gemelli habla sobre las acciones del virrey y posteriormente habla del palacio, y Robles centra su atención en el representante del poder religioso.

Gemelli: "Sabado, día 25, se pasó a vivir el virrey al palacio real, reedificado después del incendio. Se dice que éste fué de Cortés y que para que tuviesen más comodidad los virreyes se cambió por el de Moctezuma, que pertenecía al rey. Mientras se reparaba el palacio real el marqués del Valle, sucesor de Cortés, dió habitación gratuita al virrey, en el susodicho de Moctezuma, que está enfrente de la catedral. El mencionado palacio real tiene hacia la plaza una fachada, no inferior a la del de Nápoles..." (53).

Robles: No comenta ningún suceso el día 25.

Observación: Gemelli no había comentado nada sobre la bendición; sin embargo, el día 25 menciona el traslado del virrey al palacio, y aprovecha para contar algo sobre su historia y

describe la construcción.

Gemelli: "El jueves, día 30, entré a la capilla de la cárcel para ver cuatro hombres que habían de ser ajusticiados en el siguiente día. Tres de ellos eran indios de Cholula, convictos de haber robado el sagrario y comídose la hostia consagrada; el otro era un mexicano que había robado un alba y un frontal en la iglesia de Santa Catarina, y hecho con ellos calzones y faldellines, que los españoles llaman enaguas. Murieron el viernes en la horca, bajo de la cual fueron herrados otros cuatro ladrones, que antes habían sido azotados por las calles de la ciudad sin perjuicio de la causa. El mismo día llevaron a la cárcel otros trece cortabolsas" (54).

Robles: "Ahorcados".- Viernes 31, hubo cuatro ahorcados indios, y les cortaron las manos, y azotaron otros cuatro y a los tres herraron: Francisco Antonio por haber robado la Iglesia de Santa Catarina Mártir; Francisco de la Rosa, Lucas, Andrés y Miguel de los Santos, robaron en la iglesia de Tlaxcala los vasos sagrados y viril, y se comieron las formas consagradas." (55)

Observación: Los autores notifican el delito. Gemelli extrema su curiosidad de observador de fenómenos sociales y dice haberse trasladado a la capilla de la cárcel para ver de cerca a los próximos ajusticiados; la causa para tales sentencias: azotes, cercenamiento de manos, (hierros y horca); obedecía a culpas terribles: robar iglesias, hacer burla de objetos sagrados y comerse la hostia sin previa confesión y absolución de un sacerdote. Ambos autores expresan la aceptación tácita de la aplicación del castigo.

J U N I O

Gemelli: Durante este mes, cuenta haber asistido a diversos eventos: examen de medicina en la Universidad; representaciones de comedias; reunión de consulta del virrey con sus ministros;

comida en San Agustín de las Cuevas con presencia de los virreyes, visita al hospital de la Trinidad para sacerdotes enfermos (dementes). Comenta asimismo la procesión del Corpus Domini en la que participaron indios vestidos a la usanza de antes de la conquista, las cofradías, religiosos de todas las órdenes, estatuas enfloradas, monstruos y enmascarados. Menciona el convento de San Francisco donde se guardaban los restos de Hernán Cortés; y va a Santiago Tlatelolco, con la intención de adquirir dibujos de trajes antiguos de los indios, que no consigue porque el virrey había dado órdenes después del tumulto de 1692, de borrar una pintura que ahí se conservaba para que "no quedase a éstos, vestigio ni memoria de su antigua libertad". También cuenta de otras visitas a conventos e iglesias; asistencia a saraos organizados por sus amigos; va a la Casa de Moneda para "ver liquidar el oro"; presencia algunas conclusiones teológicas en el colegio de Porta Coeli; pasea por Jamaica y por la Alameda; es invitado al cumpleaños de la virreina y observa que la fiesta terminó sin comedia, ni baile, porque el virrey, siendo de Galicia, prefiere no gastar su dinero en tales vanidades; el 27 relata que tres mujeres fueron azotadas por rufianas y ridiculizadas en forma ignominiosa, cubriéndolas de miel y plumas" (Cfr. 56).

Gemelli: "El viernes día 14. El mismo día fuí a la casa de D. Felipe de Rivas, invitado por él para ver festejar a Doña Antonia, su mujer. Encontré allí muchas señoritas que bailaban y cantaban muy bien, al uso del país. Vinieron poco después cuatro mulatas y bailaron lo que llaman sarao, moviendo los pies con gran ligereza, y luego otras seis, con hachas encendidas en las manos bailaron otro sarao" (57).

Robles: No menciona ningún suceso.

Observación: El italiano es un observador de fenómenos sociales y como tal, se interesa por todo lo que le rodea, lo mismo misas y hechos políticos, que comedias o saraos, costumbres y paseos.

Por supuesto las actividades de Antonio de Robles debieron ser distintas por su propia investidura de eclesiástico.

Gemelli: "El lunes, día 17, se tuvo noticia que veinticinco navíos franceses habían tomado el castillo de Bocachica en Cartagena y que se temía sitiases la ciudad" (58).

Robles: "Nuevas de España.- Este mes hubo nuevas de España de que desde 4 de marzo de este año hasta 9, fueron entrando en la bahía de Cádiz los navíos de la flota de cargo del general D. Ignacio Barrios: que murió el conde de Galve, virrey que fue de esta Nueva España, en el puerto de Santa María, a pocos días de desembarcado. También ha habido nueva de que a 16 de mayo se apoderó el enemigo de Cartagena." (59)

Observación: Ambos autores hacen alusión a las noticias recién recibidas, el italiano se interesa más por la amenaza de barcos franceses, enemigos de España que por la muerte del conde de Galve, que ni menciona. Nótese el retraso con que llegaban las noticias de uno a otro continente; Robles se refiere al triunfo del enemigo y con interés similar, menciona el fallecimiento del conde de Galve, pues se trata de un personaje cercano.

JULIO

Gemelli: "A causa de haberse levantado abundante cosecha del grano que llaman de riego, el lunes, día 10. de julio, mandó el virrey que compareciesen ante él los panaderos y agricultores y les rogó que hiciesen el pan del mismo peso que antes. Para mover mejor sus ánimos, hizo llevar allí bizcochos y chocolate y que los tomasen en su presencia. Prometieron, mientras estaban bebiendo, que harían lo que les pedía; mas no teniendo voluntad de cumplirlo por estar acostumbrados a ganar por mitad, quebrantaron la promesa pues de otra manera no podían seguir

usando vestidos que les cuestan cuatrocientos y quinientos pesos" (60).

Robles: No dice nada sobre la cosecha, ni menciona la carestía del pan.

Observación: La insistencia de Carreri a propósito de la corrupción al igual que la mención de actitudes bondadosas de los virreyes, sugieren que el observador pretende justificar los métodos utilizados por las autoridades para preservar la paz social en el virreinato. En esta ocasión, Robles no señala el suceso, probablemente por minimizar el conflicto creado por las desigualdades o por considerarlo un hecho acostumbrado.

Gemelli: "El martes, día 16 (del mismo julio) murió, en edad de ocho años, doña Fausta Dominga Sarmiento, nieta en quinto grado del emperador Moctezuma, y por su muerte heredó su hermana, una renta de cuarenta mil pesos que aquélla disfrutaba en las Indias. El señor virrey, su padre, sintió mucho tal pérdida, pues era doña Fausta el vástago primogénito de la casa real de Moctezuma. [...] Si desea conocer el afable lector el origen de esta parentela... Gemelli continúa explicando la descendencia familiar de Moctezuma y prosigue con el relato de las exequias. [...] Se difirió el funeral de doña Fausta hasta el miércoles, día 17, y entretanto se tocaron lúgubrementemente todas las campanas de la ciudad. Concurrieron a las diez de la mañana todas las comunidades de religiosos al palacio y cantaron responsos por el alma de la difunta. Estaba ésta en una sala tapizada de damasco, bajo un dosel, y en la misma cama de brocado en que había muerto su madre. Terminados los responsos, se pusieron en marcha todos los que formaban el acompañamiento al entierro, a saber: los religiosos, los ministros y la nobleza, etc. Los oidores y los ministros de la sala del crimen, que en esta ocasión hacían un solo cuerpo, fueron los primeros que cargaron el cadáver, en seguida los oficiales del tribunal de cuentas, luego los regidos y finalmente cuatro religiosos de Santo Domingo. Después del cadáver iba la compañía española, con las armas vueltas hacia abajo y los tambores destemplados. Seguían los

doctores en leyes y medicina, con sus maceros, y formando cuerpo separado de la Universidad; luego el ayuntamiento y los tribunales, cada uno en su lugar, y al último el sobrino del virrey, vestido de luto. En las calles por donde pasaba la comitiva había tres doseles sobre gradas, mas no porque en ellos se pusiese el cadáver, sino por mera ostentación. Llegado todo el acompañamiento a la iglesia del convento grande de Santo Domingo, se puso en un alto túmulo el cuerpo difunto, coronada de flores la cabeza, como de virgen y cantada la misa, se hicieron dos descargas por la compañía que estaba en el atrio de la misma iglesia, pues en la elevación de la hostia no se hizo otra cosa que mover la bandera el alférez junto al altar mayor. Se llevó luego el cadáver a la sepultura, dispuesta en la capilla de D. Pedro Moctezuma, antes mencionado. El escudo de armas de esta familia es un águila con las alas extendidas hacia el sol, y alrededor unas pencas de nopal." (61).

Robles: "Muerte de la hija del virrey.- Martes 16, antes de las doce del día murió la hija del virrey, de viruelas, era condesa de Moctezuma: se llama doña Fausta Domínica. [...] Su entierro.- Miércoles 17, a las once, se enterró en Santo Domingo; se le hicieron las posas, y fue con toda grandeza, y lo hizo el chantre D. Manuel de Escalante." (62)

Observación: La necesidad de espectáculos y el gusto por la ostentación resultaron características coincidentes entre el español y el novohispano. No es extraño que los fallecimientos actúen como un pretexto conveniente para que la comunidad desarrolle su actividad religiosa, política y económica, y así realice ceremonias y protocolos que le permitan manifestar su cognación social. Esto no se le escapa a un agudo observador como Gemelli y lo señala: "En las calles por donde pasaba la comitiva había tres doseles sobre gradas, mas no porque en ellos se pusiese el cadáver, sino por mera ostentación". En el caso de Robles, menciona el acontecimiento y enfatiza, la jerarquía haciendo la nominación del chantre que ofició la ceremonia.

A G O S T O

Gemelli: "El lunes día 12 por la tarde se comenzó la solemnidad del Pendón, que es la mayor que se hace en México, en memoria de la conquista de la ciudad, terminada el día de San Hipólito. Juntos todos los regidores, los alcades ordinarios, el corregidor y otros caballeros invitados por el ayuntamiento, tomaron el pendón o estandarte con que Cortés conquistó a México, y fueron al palacio del virrey en donde encontraron reunidos a los ministros. Salió de allí el acompañamiento en este orden; precedían dos caballeros sobre asnos, bestias muy estimadas en América; seguían tres trompeteros, doce alguaciles a caballo, y los dos maceros del ayuntamiento; después los caballeros, los regidores, los alcaldes y el corregidor, y al último los ministros del tribunal de cuentas, los de la sala del crimen y los de la real audiencia, entre los cuales llevaba el pendón un regidor. Eran cerca de cien e iban malamente montados a caballo. Disgustó a todos que el virrey no quisiese asistir y con ello contraviniese a la orden del rey, que por cédula especial había mandado que en esta solemnidad acompañase el virrey al estandarte y que fuese a caballo a su lado izquierdo, siendo causa de residencia la falta de cumplimiento de esta disposición. Se dijo que como había caído del caballo el señor virrey cuando entró por primera vez a la ciudad, temió que ahora le sucediese lo mismo y que por eso se quedo en el palacio; mas acaso le era penosa la memoria de la conquista. Habiéndose dejado el estandarte en la iglesia de San Hipólito, regresaron todos con el mismo orden al palacio." (63).

Robles: "Pendón.- Martes 13, día de San Hipólito, sacó el Pendón el regidor D. Gonzalo de Cervantes Casasús; no acompañó el virrey por estar enfermo; en su lugar asistió D. Miguel Calderón, oidor más antiguo; y fue el estandarte al lado izquierdo." (64).

Observación: El autor italiano explica a sus lectores el origen de la fiesta del Pendón y reseña la ceremonia destacando la trascendencia política que tiene el festejo para la comunidad

novohispana, tanto que se atreve a emitir su desaprobación por la ausencia del virrey, que sobreentiende como desobediencia al rey de España. Una vez más se manifiesta el respeto al protocolo y se denota la dependencia que las colonias tienen de la metrópoli. En el mismo sentido Robles comenta la falta del virrey, que se adelanta a justificar: "no acompañó el virrey por estar enfermo", el presbítero le interesa mencionar el nombre de quien fue el favorecido para sustituir al virrey.

Gemelli: "...El lunes 19, se cantaron las vísperas de San Bernardo en el convento de las monjas de su orden, y el martes, día 20, asistió allí el arzobispo a la misa y al sermón. Murió en el mismo día el factor del rey, que ganaba diez mil pesos cada año." (65).

Robles: "Muerte.- Martes 20, murió D. Sebastián de Guzmán, factor." (66).

Observación: El mismo hecho del fallecimiento del factor es comentado por ambos, aunque Gemelli no menciona el nombre quizá por desinterés personal; a diferencia de Robles para quien la personalización es fundamental, por ser éste, el entorno social donde conviven él y el difunto.

El visitante determinó partir de la Nueva España; así, abandona la ciudad de México con rumbo al puerto de Veracruz, el jueves día 10 de octubre, la narración del Diario continúa con notas sobre lo que advierte en el trayecto hasta que se embarca con destino a la Habana, el día 14 de diciembre, en un navío pequeño llamado el "Sevillano". La obra finaliza el 30 de diciembre del mismo año de 1697.

NOTAS AL CAPITULO VI.

1. Juan Francisco Gemelli Carreri, Viaje por la Nueva España. México a fines del siglo XVII, Introducción de Fernando B. Sandoval, Tomo I. Editorial Porrúa. México, 1983. (p. 8).
2. Ibid, (p. 24).
3. Ibid, Cfr, (p.p. 108-109, 211-220).
4. Ibid, Cfr, (p.p. 18-19).
5. Ibid, (p. 30).
6. Ibid, (p. 30).
7. Ibid, (p. 27).
8. Ibid, (p. 26).
9. Ibid, (p. 31).
10. Ibid, (p. 45).
11. Ibid, (p.p. 45-46).
12. Ibid, (p. 107).
13. Ibid, (p. 103).
14. Ibid, (p. 46).
15. Ibid, (p. 46).
16. Ibid, (p. 45).
17. Ibid, (p. 45).
18. Ibid, (p. 45).
19. Ibid, (p. 45).
20. Ibid, (p. 186).
21. Ibid, (p. 98).

22. Ibid, (p. 176).
23. Ibid, (p. 171).
24. Ibid, (p. 177).
25. Ibid, (p. 26).
26. Antonio de Robles. Diario de Sucesos Notables. (1665-1703) (Colección de escritores mexicanos, 30, 31 y 32). Porrúa. México, 1972. Tomo III. (p. 57).
27. Gemelli. Op. cit. (p. 110).
28. Robles. Op. cit. III, (p. 58).
29. Gemelli. Op. cit. (p. 33).
30. Robles. Op. cit. III. (p. 58).
31. Gemelli. Op. cit. (p. 38).
32. Robles. Op. cit. Tomo III. (p. 58).
33. Ibid, III, (p. 58).
34. Ibid, III, (p. 58).
35. Gemelli. Op. cit. (p. 42-43).
36. Robles. Op. cit. III, (p. 59).
37. Gemelli. Op. cit. (p. 90).
38. Ibid, (p. 91).
39. Robles. Op. cit. III, (p. 59).
40. Gemelli. Op. cit. (p. 93).
41. Robles. Op. cit. III, (p. 59).
42. Gemelli. Op. cit. (p.p0. 103-104).
43. Robles. Op. cit. III, (p. 59).
44. Ibid, III, (p.p. 115-119).
45. Irving A. Leonard, La Epoca Barroca en el México Colonial. F.C.E. México, 1974. (p. 179).

46. Gemelli. Op. cit. (p. 162).
47. Robles. Op. cit. III, (p. 59).
48. Gemelli. Op. cit. (p. 165).
49. Robles. Op. cit. III, (p. 60).
50. Gemelli. Op. cit. (p.p. 165-166).
51. Ibid, (p. 174).
52. Robles. Op. cit. III, (p. 60).
53. Gemelli. Op. cit. (p. 175).
54. Ibid, (p.p. 177-178).
55. Robles. Op. cit. III, (p. 60).
56. Gemelli. Op. cit. Cfr. (p.p. 178-184).
57. Ibid, (p. 181).
58. Ibid, (p. 181).
59. Robles. Op. cit. III, (p. 60).
60. Gemelli. Op. cit. (p.p. 184-185).
61. Ibid, (p.p. 188-190).
62. Robles. Op. cit. III, (p. 61).
63. Gemelli. Op. cit. (p.p. 194-195).
64. Robles. Op. cit. III, (p. 61).
65. Gemelli. Op. cit. (p. 196).
66. Robles. Op. cit. III, (p. 61).

CONCLUSIONES

Antonio de Robles, licenciado en cánones, presbítero, comisario de la Inquisición, presumiblemente conocido y estimado en los círculos eclesiásticos, culturales y sociales, es un novohispano ilustrado de su tiempo.

El autor del Diario de Sucesos Notables se desenvuelve en la Nueva España del siglo XVII dentro de un Estado totalitario, jerarquizado y rígidamente estamentado. Robles, asimilado a estas circunstancias, reacciona ante su realidad, en forma mediatizada, pues carece de capacidad crítica consciente y abierta. Por lo que su visión es la de un convicto, inmerso en su ámbito natural; y suponemos que en un esfuerzo por ser analítico, omite en ocasiones la interpretación y hasta la mención de algunos hechos.

El Diario no es una obra de relexión, ni de análisis sino una enumeración de hechos, nombres y fechas. El escritor desarrolló una investigación y una reconstrucción de sucesos que él había vivido pero que no había registrado desde el año de 1665, pues no fue sino hasta 1700 cuando inició la escritura de su Diario; sin embargo él no transmite emociones personales, sólo integra y relata acontecimientos.

A pesar de ello se puede decir que el Diario es una obra lograda en sí misma, pues con la relación de datos verídicos consiguió una trascendencia histórica que a la fecha pervive. El texto es una fuente directa de información; aquel investigador que desee conocer la etapa colonial, requiere necesariamente consultar la obra de los diaristas, en este caso la de Robles por la vasta información que contiene.

La sociedad colonial fue un camino vivo. Como todo grupo en conformación fue opulenta y miserable, inculta e ilustrada, fervorosa e irreverente. La obra proporciona esta visión en

movimiento y nos deja conocer la realidad del origen de esta comunidad virreinal y su proceso de reconocimiento y autoafirmación. El criollo inicia su liberación en el área intelectual; la escritura de los Diarios, fue entre otras manifestaciones literarias una búsqueda más de la definición del ser íntimo y esencial del novohispano.

En cuanto a la relación que se establece entre Antonio de Robles y Juan Francisco Gemelli, podemos decir que ambos coinciden en escribir Diarios sobre la vida de Nueva España en 1697.

Los escritores son censores de la comunidad que retratan, a pesar de no proponérselo de manera premeditada. Los narradores -con sus inferencias y silencios- presentan escenas del acontecer cotidiano, lo que los transforma en medidores del pulso social.

Gemelli, observador extranjero, escritor laico, emite juicios desde fuera, lo que le facilita opiniones calificativas, directas y hasta objetivas, expresadas en ocasiones en tono humorístico. El diarista italiano enfrentó el compromiso de mostrar a sus conciudadanos europeos lo exótico, lo novedoso, lo inédito. En el viejo continente se había desarrollado un interés antropológico respecto del mundo americano, desconocido por los lectores de su libro. Por lo tanto sus descripciones hubieron de ser prolijas, entusiastas e intensas.

Antonio de Robles es miembro de la comunidad que observa; espectador y partícipe, personaje imprescindible en su sociedad por lo que suponemos que en el Diario reacciona como debió actuar en su vida personal: asumiéndose como súbdito de la monarquía española. De ahí que las notas del escritor sean señalamientos emitidos a través de la impersonalidad y sin embargo logra descripciones que pueden ser "estampas costumbristas".

Queremos concluir con una consideración de importancia que hemos venido manejando a lo largo de nuestro trabajo. El acriticismo de Robles hacia su contexto. Esto por lo general se le critica a los criollos del XVII (como en el caso de D. Carlos de Sigüenza y Góngora). No obstante, pensamos que un intelectual y escritor de la época no puede imaginar un estado en el que los indios y la "gente menuda" no estén sometidos por los criollos y los españoles. Para el novohispano la desigualdad es natural. Por ésto, concluimos que no es que Robles sea anticontestatario hacia los estamentos sociales más desprotegidos, lo que ocurre es que él y los demás criollos intelectuales no pueden concebir otro orden social que no sea el monárquico. Por eso no debemos descontextualizar al escritor que desde el punto de vista ideológico y social se ciñe al único esquema de Estado concebible en su época.

G L O S A R I O

- Alba.- "Vestidura o túnica de lienzo blanco que los sacerdotes se ponen sobre el hábito y el amito para celebrar los oficios divinos." (RA)
- Albarda.- "Especie de silla de las caballerías de carga. Silla de montar de cuero crudo." (RA)
- Albarrada.- "Pared de piedra seca, cerca o vallado." (RA)
- Achaque.- "Indisposición o enfermedad habitual." (RA)
- Alarife.- "Arquitecto o maestro de obras." (RA)
- Alfanje.- "Especie de sable, corto y corvo, confilo solamente por un lado, y por los dos con la punta." (RA)
- Alferecía.- "Enfermedad de la infancia, caracterizada por convulsiones y pérdida del conocimiento." (RA)
- Alferez.- "Caudillo, lugarteniente, representante del estandarte." (RA)
- Aliño.- "Acción o efecto de alinear. Preparación para hacer alguna cosa. Aseo y buen orden." (RA)
- Almoneda.- "Venta pública de bienes muebles con licitación y puja." (RA)
- Alumbrado.- "Herejes, según los cuales se llegaba mediante la oración a estado tan perfecto, que no era necesario practicar los sacramentos ni las buenas obras, y se podían llevar a cabo, sin pecar, las acciones más reprobadas. Esta secta nació en España a fines del siglo XVI." (Auts)

* Las definiciones están tomadas del Diccionario de Autoridades, del Diccionario de la Real Academia de la Lengua y del Tesoro de la Lengua Castellana o Española de Sebastián de Covarrubias, de ahí que abreviaremos Auts, RA y Covrs según corresponda.

- Alzar el dedo.- "Vale otorgar y proveer alguna cosa... En España particularmente es señal de dar su palabra y asegurar." (Covrs)
- Ambón.- "Púlpito que hay a ambos lados del altar mayor y desde los cuales se canta el evangelio y la epístola." (RA)
- Amito.- "Lienzo fino cuadrado y con una cruz en medio, y que el preste, el diácono y el subdiácono se ponen sobre la espalda y los hombros para celebrar algunos oficios divinos." (RA)
- Amusga.- "De color pardo oscuro." (RA)
- Anascote.- "Tela delgada de lana, asargada por ambos lados, de que usan para sus hábitos varias órdenes religiosas." (RA)
- Anatema.- "Excomuni6n, imprecaci6n, maldici6n." (RA)
- Andas.- "Tablero que, sostenido por dos varas paralelas y horizontales, sirve para conducir efigies, personas o cosas." (RA)
- Apoplejía.- "Suspensi6n súbita y más o menos completa de la acci6n cerebral, debida comúnmente a derrames sanguíneos en el encéfalo o las meninges." (RA)
- Apresentar.- "Nombrar a alguno para el beneficio de presentaci6n que esta vaco." (Covrs)
- Arcediano.- "Dignidad de arcediano. Territorio de su jurisdicci6n." (RA)
- Arcediano.- "El primero o principal de los diáconos." (RA)
- Arlequín.- "Personaje de la comedia italiana." (Auts)
- Armada de Barvolento.-
 "Armada formada por el Marqués de Cadereita, según instrucciones que se le dieron en 1635. Debía constar de doce galeones y dos barcos pequeños, pero de ordinario no llegaba a tenerlos; y así en el virreinato de Conde de Galves se compuso de cinco fragatas de guerra, que fueron de algún servicio en el del segundo Duque de Albuquerque, al quedar deshechas en Vigo (1702) las flotas española y francesa."
 (Bravo Ugarte, T. II, p. 288.)

- Arcabuz.- "Arma de fuego." (RA)
- Arrobaz.- "Medida de peso 11/12 kilos." (RA)
- Asaetado.- "Género de arma, a modo de baqueta o varilla, que se sacude del arco con el casquillo de hierro, que algunas veces va enerbolado. El severo y riguroso tribunal de la Santa Hermandad, que castiga los delitos hechos en el campo, solía asaetar los delincuentes vivos." (Covrs)
- Aspa.- "Cruz de paño o bayeta colorada, en figura de aspa, que se ponía en el capotillo amarillo que llevaban los penitenciados por la Inquisición." (RA)
- Atabal.- "Tamborcilloo tamboril que suele tocarse en fiestas públicas. Especie de tambor de un solo parche, con caja metálica en forma de media esfera; generalmente se tocan dos a la vez, templados en tono diferente." (RA)
- Atalaya.- "Torre hecha comunmente en lugar alto, para registrar desde ella el campo o el mar y dar aviso de lo que se descubre. Cualquier eminencia o altura desde donde se descubre mucho espacio de tierra o mar. Hombre destinado a registrar desde la atalaya y avisar de lo descubierto." (RA)
- Auto de fe.- "Castigo público de los penitenciados por el tribunal de la Inquisición." (RA)
- Auto de Legos.- "Providencia o despacho que un tribunal superior expedía para que algún juez eclesiástico se inhibiera del conocimiento de una causa puramente civil y entre personas legas, remitiéndola al juez competente." (Covrs)
- Aviso.- "Buque de guerra, pequeño y ligero, para llevar de parte de la autoridad pliegos, órdenes, etc. (RA)
- Azafate.- "Especie de canastillo tejido de mimbres, llanos y con borde de poca altura. También se hacen de paja, oro, plata y otros materiales." (RA)
- Azogue.- "Mercurio, metal líquido blanco y brillante de más peso que el plomo." (RA)
- Bajel.- "Barco con cubierta que, por su tamaño y fuerza, es adecuado para navegaciones

o empresas marítimas de importancia." (RA)

- Balandra.- "Embarcación pequeña con cubierta y un solo palo" (RA)
- Balcarrotas.- "Mechones de pelo que los indios de México dejan colgar a ambos lados de la cara, llevando rapado el resto de la cabeza." (RA)
- Bartolina.- "Calabozo estrecho, obscuro e incómodo." (RA)
- Batihoja.- "El que hace panes de oro o plata para dorar o platear." (RA)
- Bayeta.- "Tela de lana, floja y poco túpida." (RA)
- Beaterio.- "Casa en que viven las beatas formando comunidad y siguiendo alguna regla" (RA)
- Bejuquillo.- "Cadenita de oro fabricada en la China y con que se adornan el cuello las mujeres." (RA)
- Bengala.- "Insignia antigua de mando militar, a modo de cetro o bastón." (RA)
- Bizarría.- "Gallardía, valor, generosidad, lucimiento." (RA)
- Borla.- "Conjunto de hebras de lana, seda y otro hilado reunidas por uno de los cabos. Insignia de los doctores en las universidades. Tomar borla, graduarse de doctor." (RA)
- Borlón.- "Especie de coche antiguo de cuatro asientos: era sin estribos, cerrado con puertecillas, colgada la caja sobre correones y puesta entre dos varas de madera." (RA)
- Bozal.- "Negro recién sacado de su país." (RA)
- Bula.- "Documento procedente del Papa, expedido con un sello, exento de las vigiliass o ayunos." (RA)
- Buleto.- "Documento pontificio redactado con formas menos solemnes que las bulas, sellado con el anillo del Pescador y expedido por la Secretaría de Breves para llevar la correspondencia política de los Papas y dictar resoluciones concernientes

al gobierno y disciplina de la Iglesia." (RA)

Cacahuete.- "Propietario de huertas de cacao; individuo que se ocupa especialmente en este almendra, ya como cultivador, zarandero, cargador de sacos de ella o negociante, exportador." (RA)

Cangrio.- "Cáncer." (RA)

Canónico.- "Regular conforme a las reglas. Arreglado a los sagrados cánones y demás disposiciones eclesiásticas." (RA)

Canónigo.- "El que tiene una canonjía. Es el asesor jurídico del cabildo catedralicio y debe estar graduado en derecho canónico." (Aut)

Caña.- "Fiesta de a caballo en que diferentes cuadrillas hacían varias escaramuzas, arrojándose recíprocamente las cañas, de que se resguardaban con las adargas." (RA)

Capacho.- "Espuerta de juncos o mimbres que suele servir para llevar fruta." (RA)

Capirote.- "Muceta con capillo, del color respectivo de cada facultad, que usan los doctores en ciertos actos solemnes." (RA)

Carbunco.- "Enfermedad virulenta y contagiosa, frecuente y mortífera en el ganado lanar, vacuno y cabrio, y a veces en el caballo; que puede transmitirse al hombre y está causada por una bacteria específica." (RA)

Carenar.- "Reparar o componer el casco de la nave." (RA)

Carnestolendas.-
"Los tres días que preceden al miércoles de ceniza." (RA)

Celosía.- "Enrejado de listoncillos de madera o de hierro, que se pone en las ventanas de los edificios y otros huecos análogos, para que las personas que están en lo anterior vean sin ser vistos." (RA)

Cetro.- "Vara con adornos, insignia de cierta dignidad." (RA)

- Cimborrio.- "Cúpula, bóveda semiesférica que cubre el edificio o parte de él." (RA)
- Cíngulo.- "Cordón o cinta de seda o de lino, con una borla a cada extremo, que sirve para ceñirse el sacerdote el alba cuando se reviste." (RA)
- Cofradía.- "Congregación o hermandad que forman algunos devotos, con autorización competente, para ejercitarse en obras de piedad. Gremio, compañía o unión de gentes para un fin determinado." (Auts)
- Colixtle.- (Veáse "Tabardillo").
- Comisario de la Inquisición.-
"Delegados inquisitoriales diseminado en varias provincias de la Nueva España, tenían amplias facultades para investigar a sospechosos, mas necesitaban orden para aprehender y secuestrar bienes." (Auts)
- Congrua.- "Renta que debe tener con arreglo a los sinodales de cada diócesis, el que se ha de ordenar in sacris." (RA)
- Conjunción magna.-
"La de Júpiter y Saturno, que sucede regularmente cada diez y nueve años con poca diferencia." (RA)
- Coroza.- "Capirote de papel engrudado y de figura cónica, de menos de un metro, que como señal afrentosa se cuentan, y llevaba pintadas diversas figuras alusivas al delito." (RA)
- Cuarenta horas.-
"En julio de 1643, se instituyó en Madrid la asociación del alumbrado y la vela permanente por el término de cuarenta horas al Santísimo Sacramento, el cual con tal fin, se exponía sucesivamente en todas las iglesias madrileñas, anunciándose previamente en cual de ellas iba a colocarse." (Covrs)
- Cuartana.- "Calentura que entra con frío, de cuatro en cuatro días (paludismo)." (RA)
- Chahuistle.- "Honguillo parásito a manera de polvo amarillento, que se cría en varios cereales y en otras plantas." (RA)
- Chantre.- "Dignidad de las iglesias catedrales, a cuyo cargo estaba en lo antiguo el gobierno

del canto en el coro." (RA)

- Chanzoneta.- "Nombre que antes se daba a copias o composiciones en verso ligeras y festivas, hechas, por lo común para se cantasen en Navidad y en otras festividades religiosas." (RA)
- Churla.- "Saco de lienzo de pita cubierto con uno de cuero para transportar canela u otras cosas sin que se pierdan su virtud." (RA)
- Dalmática.- "Túnica blanca con mangas anchas y cortas y adornada de púrpura que se pone encima del alba." (RA)
- Dares y Tomares.-
"Réplica entre dos o más personas." (Covrs)
- Deán.- "Cabeza del cabildo. Comunidad eclesiástica." (RA)
- Deanato.- "Dignidad de deán." (RA)
- Diácono.- "Ministro eclesiástico de grado inmediato al sacerdocio." (RA)
- De balde.- "Graciosamente sin precio alguno." (RA)
- Definidor.- "El algunas órdenes religiosas, cada uno de los religiosos que, con el prelado principal, forman el definitorio, para gobernar la religión y resolver las cosas más graves." (RA)
- Definitorio.- "Cuerpo que, con el general o provincial de una orden, componen para regirla los religiosos definidores generales o provinciales. Junta o congregación que celebran los definidores." (RA)
- Descomedirse.- "Faltar al respeto de obra o palabra." (RA)
- Desconcierto.- "Flujo de vientre; diarrea." (RA)
- Diócesis.- "Distrito o territorio en que tiene y ejerce jurisdicción espiritual un prelado como arzobispo, obispo, etc." (RA)

- Ejecutorial.- "Aplicase a los despachos o letras que comprenden la ejecutoria de una sentencia de tribunal eclesiástico." (RA)
- Enjalma.- "Especie de aparejo de bestia de carga, como una albardilla ligera." (RA)
- Estercolina.- "Lugar donde se recoge estiércol." (RA)
- Exquisito.- "De singular y extraordinario invención, primor o gusto en su especie." (RA)
- Facción.- "Acción de guerra." (RA)
- Faceto.- "Chistoso." (RA)
- Fascineroso.- "Delincuente habitual. Hombre malvado, de perversa condición." (RA)
- Felpa.- "Tejido de seda, algodón, etc., que tiene pelo por la haz." (RA)
- Fenecer.- "Poner fin, concluir." (RA)
- Fianza de la haz.-
"Fianza que se hace de estar por el reo a todas las obligaciones reales y personales." (RA)
- Fiat.- "Consentimiento o mandato para que una cosa tenga efecto. Gracia que otorgaba el Consejo de la Cámara para que uno pudiera ser escribano." (Auts)
- Frámea.- "Arma usada solamente por los antiguos germanos. Era una asta con un hierro en la punta, angosto." (RA)
- Gabarra.- "Embarcación mayor que la lancha, con árbol y mastelero y generalmente con cubierta. Suele ir remolcada, y cuando no, se maneja con vela y remo, y se usa en las costas para transportes. Barco pequeño y chato destinado a la carga y descarga en los puertos." (RA)
- Gaje.- "Emolumento, obtención que corresponde a un destino o empleo. Sueldo a estipiendo que pagaba el príncipe a los de su casa o a los soldados." (RA)

- Ganzúa, ganzuero.- "Ladrón que roba con maña o saca lo que está muy encerrado y escondido." (RA)
- Garnacha.- "Vestidura con mangas y un sobrecuello grande, que cae desde los hombros y a las espaldas. Usanlo lo togados." (RA)
- Gentilhombre.- "Persona que se despachaba al rey con un pliego de importancia para darle noticias de algún buen suceso; como la toma de una plaza o el arribo de una flota."
- Golilla.- "Adorno hecho de cartón forrado de tafetán u otra tela negra, que circunda el cuello, y sobre el cual se pone una valona de gasa y otra tela blanca engomada o almidonada; lo han usado los ministros togadas y demás uriales." (RA)
- Granadillo.- "Arbol de América, de la familia de las leguminosas de seis a ocho metros de altura, copa mediana, tronco y ramas tortuosas con espinas solitarias, rectas y muy agudás; madera dura compacta, de grano fino y color rojo y amarillo, muy apreciada en ebanistería." (RA)
- Gualdrapa.- "Cobertura larga, de seda o lana, que cubre y adorna las ancas de la mula o caballo." (RA)
- Guardián.- "En la orden de San Francisco, prelado ordinario de uno de sus conventos." (RA)
- Guedejas.- "Cabellera larga." (RA)
- Hidropesía.- "Derrame o acumulación anormal del humor seroso en cualquiera cavidad del cuerpo animal, o su inflamación en tejido celular." (RA)
- Hisopo.- "Palo corto y redondo, en cuya extremidad se pone un manojito de cerdas o una bola de metal hueca con agujeros, dentro de la cual están metidas las cerdas, y sirve en las iglesias para dar agua bendita o esparcirla al pueblo." (RA)
- Impetración.- "Concesión, por bula, de un beneficio dudoso, con obligación de aclararlo de su cuenta y riesgo él que lo consigue." (RA)
- Inmunidad.- "Privilegio local concedido a los templos e iglesias, en virtud del cual los

delicuentes que a ellas se acogían, no eran castigados con pena corporal en ciertos casos." (RA)

Jarcia.- "Conjunto de muchas cosas diversas o de una misma especie, pero sin orden ni concierto." (RA)

Jubileo.- "Entre los cristianos, indulgencia plenaria, solemne y universal, concedida por el Papa en ciertos tiempos y en algunas ocasiones." (RA)

Juez conservador.-
"Eclesiástico o secular nombrado para defender de violencias a una iglesia, comunidad u otro establecimiento privilegiado." (RA)

Juro.- "Cierta calidad de renta real, situado en las ciudades, villas y lugares de reyno; dicho así a juro, por la obligación que tenemos a sustentar los reyes y por la que ellos tienen de administrarnos justicia y conservarnos en paz." (Covrs)

Lauros.- "Laurel, gloria, triunfo." (RA)

Libelo.- "Escrito satírico o infamatorio." (RA)

Lobo.- "Hijo de negro e india, o al contrario." (RA)

Maestre-escuela.-
"Dignidad de algunas iglesias catedrales, a cuyo cargo estaba antiguamente enseñar las ciencias eclesiásticas: en algunas universidades, cancelario." (RA)

Maitines.- "Primera de las horas canónicas que antiguamente se rezaba y en muchas iglesias se reza todavía antes de amanecer." (RA)

Manípulo.- "Ornamento sagrado de la misma hechura de la estola, pero más corto, que por medio de un fijador se sujeta al antebrazo izquierdo sobre la manga del alba." (RA)

Mano.- "Conjunto de cinco cuaderillos de papel, o sea vigésima parte de la resma."

Mare magnum.- "Muchedumbre confusa de personas o cosas." (RA)

Macachín.- "Hombre disfrazado ridículamente, con carátula y vestido de varios colores

ajustado al cuerpo desde la cabeza a los pies. De esta figuras solían formarse danzas en que, al son de un tañido alegre, hacían muecas y se daban golpes con espadas de palo y vejigas llenas de aire." (RA)

- Media anata.- "Derecho que se paga al ingreso de cualquier beneficio eclesiástico o pensión o empleo secular, y es la mitad de lo que produce en un año; o cantidad que se satisface con los títulos y por los honoríficos de algunos empleos y otras cosas." (RA)
- Melarchía.- "Enfermedad conocida y pasión mui ordinaria, donde ay poco contento y gusto... (sic) Algunos dicen malarchía y melárchico." (Covrs)
- Mercachifle.- "Buhonero, mercader de poca importancia." (RA)
- Mesada.- "Derecho o regalía que la Corona cobraba en las Indias cada vez que presentaban eclesiásticos para un beneficio, calculando los ingresos de un mes por los del quinquenio anterior y borrándola transcurrido un cuatrimestre desde la toma de posesión." (RA)
- Mojicón.- "Golpe que se da en la cara con el puño." (RA)
- Monigote.- "Lego de convento." (RA)
- Muceta.- "Esclavina que cubre el pecho y la espalda, y que, abotonada por delante, usan como señal de su dignidad los prelados, doctores, licenciados y ciertos eclesiásticos. Suele ser de seda, pero se hacen algunas de pieles." (RA)
- Nescuitile.- "Modelo, ejemplo tomado como base de un discurso o de sermón." (RA)
- Nuncio.- "Embajador del Papa." (RA)
- Ochavario.- "Fiesta que se hace en los ocho días de una octava." (RA)
- Onza.- "Peso que consta de 16 adarmes y equivale a 287 decigramos." (RA)
- Palio.- "Prenda principal exterior del traje griego, cuadrada a manera de manto, sujeta al pecho por una hebilla o capa." (RA)

- Pasquín.- "Escrito anónimo que se fija en sitio público, con expresiones satíricas contra el gobierno o contra una persona particular o corporación determinada." (RA)
- Patache.- "Embarcación que antiguamente era de guerra, y se destinaba en las escuadras de guerra para llevar avisos, reconocer las costas y guardar las entradas de los puertos." (RA)
- Pecho.- "Tributo que se pagaba al rey o señor territorial por razón de los bienes o haciendas." (RA)
- Pena de temporalidades.-
"Privación a un eclesiástico de los bienes temporales que poseía." (RA)
- Pendencia.- "Contienda, riña de palabras o de obras." (RA)
- Perlesía.- "Parálisis. Debilidad muscular producida por la mucha edad o por otras causas, y acompañada de temblor." (RA)
- Pingue, pingüe.-
"Embarcación de carga cuyas medidas aumentan en la bodega para que quepan más géneros." (RA)
- Pitanza.- "Distribución que se hace diariamente de una cosa, ya sea comestible o pecunaria. Ración de comida que se distribuye a los que viven en comunidad o a los pobres." (RA)
- Pragmática.- "Ley emanada de competente autoridad, que se diferenciaba de los reales decretos y órdenes generales en las fórmulas de su publicación." (RA)
- Prebendado.- "Que tenía ración en una iglesia catedral o colegial. Persona que disfrutaba de una renta (dignidades eclesiásticas solamente)." (RA)
- Prelacía.- "Dignidad u oficio de prelado." (RA)
- Prelado.- "Superior eclesiástico constituido en una de las dignidades de la Iglesia, como abad, obispo, arzobispo, etc. Superior de un convento o comunidad eclesiástica." (RA)
- Presbiterio.- "Area del altar mayor hasta el pie de las gradas por donde se sube a él, que

regularmente suele estar cercada con una reja o barandilla. En lo antiguo sólo tenían asiento en él los presbíteros." (RA)

- Presbítero.- "Clérigo ordenado de misa, o sacerdote." (RA)
- Preste.- "Sacerdote que celebra misa cantada asistido del diácono y subdiácono, o él que con capa pluvial preside en función pública de oficios divinos." (RA)
- Privanza.- "Primer lugar en la gracia y confianza de un príncipe o alto personaje." (RA)
- Protomedicato.- "Tribunal formado por los protomédicos y examinadores, que reconocía la suficiencia de los que aspiraban a ser médicos, y concedía las licencias necesarias para el ejercicio de dicha facultad." (RA)
- Provisor.- "Juez diocesano nombrado por el obispo, con quien constituye un mismo tribunal, y que tiene potestad ordinaria para entender en causas eclesiásticas." (RA)
- Quitamolero.- "Persona que lleva una especie de paraguas para resguardar del sol." (RA)
- Ración.- "Prebenda en alguna iglesia catedral o colegial, que tiene su renta en la mesa del cabildo." (RA)
- Racionero.- "Prebendado que tenía ración en una iglesia catedral o colegial." (RA)
- Refectorio.- "Habitación destinada en las comunidades y colegios para comer." (RA)
- Refitolero.- "Que tiene cuidado del refectorio." (RA)
- Relator.- "Letrado cuyo oficio es hacer relación de los autos o expedientes en los tribunales superiores." (RA)
- Rengue.- "Engañar después de haber entretenido con esperanzas." (RA)
- Republicano.- "Persona con cargo municipal o provincial que sea electivo." (RA)
- Resma.- "Conjunto de veinte manos de papel." (RA)
- Retraimiento.- "Sitio de acogida, refugio y guardia para seguridad." (RA)

- Revista.- "Segunda vista o examen hecho concuidado y diligencia." (RA)
- Roquete.- "Especie de sobrepellíz cerrada y con mangas cortas." (RA)
- Ruán; ruhan.- "Tela de algodón estampada en colores que se fábrica en Ruán, ciudad de Francia." (RA)
- Ruar.- "Andar por las calles y otros sitios públicos a pié, a caballo o en coche." (RA)
- Sanbenito.- "Capotillo o escapulario que se ponía a los penitentes reconciliados por el tribunal de la Inquisición." (RA)
- Seglar.- "Relativo al siglo, dícese del religioso no enclaustrado." (RA)
- Señoreaje.- "Derecho que pertenecía al príncipe o soberano en las casas de moneda, por razón de la fábrica de ella." (RA)
- Situado.- "Salario, sueldo o renta señalados sobre algunos bienes productivos." (RA)
- Sobrepellíz.- "Vestidura blanca de lienzo fino, con mangas perdidas o muy anchas, que lleven sobre la sotana los eclesiásticos, y aun los legos que sirven en las funciones de la iglesia, y que llega desde la cintura poco más o menos." (RA)
- Sobreseer.- "Cesar en el cumplimiento de una obligación. Cesar en una instrucción sumarial, y por extensión, dejar sin curso ulterior un procedimiento." (RA)
- Sochantre.- "Director del coro de los oficios divinos." (RA)
- Somético.- "Que comete sodomía." (RA)
- Tabardillo.- "El tifo exantemático o petequial, conocido por los indios como "matlazáhuatl" o "cocolitzi"." (RA)
- Tablilla.- "Tabla pequeña en la cual se expone al público una lista de personas, un edicto o un anuncio de otra clase." (RA)
- Tapinciran.- "Taquito de madera con que se cubre la cabeza de los pernos o clavos que sujetan a los baos las tablillas de las cubiertas, después de bien embutidos en ellas." (RA)

- Taratana.- "Embarcación menor, de vela latina y con un solo palo en su centro, perpendicular a la quilla. Es de mucho uso para la pesca y el tráfico de caboteaje." (RA)
- Teatinos.- "Clérigos regulares de San Cayetano; dedicábanse especialmente a ayudar a bien morir a los ajusticiados. Por confusión se aplicó a los padres de la Compañía de Jesús." (RA)
- Tejamanil.- "Tabla delgada y cortada en listones que se colocan como tejas en los techos de las casas." (RA)
- Terraplén.- "Macizo de tierra con que se rellena un hueco, o se levanta para hacer una defensa, un camino u otra obra semejante." (RA)
- Tijera.- "Unas vigas atadas con otras, que atraviesen el río y detienen la madera; y dixéronese así porque parece le cortan de una a otra orilla." (RA)
- Tlacascual; tlacuascal.- "Cubierto de madera, guarnecido de vigas, hablando de un edificio, de una casa." (RA)
- Tocotín.- "Antigua danza popular y canto que la acompaña." (RA)
- Toga.- "Manto de lana amplio y largo que constituía el traje romano." (RA)
- Tomín.- "Señoreaje de un real por cada marco de plata." (RA)
- Treno.- "Canto fúnebre por alguna calamidad o desgracia. Por antonomasia, cada una de las lamentaciones del profeta Jeremías." (RA)
- Triduo.- "Ejercicios devotos que se practican durante tres días." (RA)
- Tumulero.- "Persona que hace o vigila un sepulcro o tumba." (RA)
- Tusón.- "Orden de caballería instituida por Felipe el Bueno, duque de Borgoña, de la que era jefe el rey de España. Insignia de esta orden, que es una pieza en forma de

eslabón, al que va unido un pedernal echando llamas, del cual pende el vellón de carnero; se pone con una cinta roja, y tiene un collar compuesto de eslabones y pedernales." (RA)

Urca.- "Embarcación grande, muy ancha por el centro, y que sirva para el transporte de granos y otros géneros." (RA)

Vaco.- "Vacío." (RA)

Vara.- "La vara de Castilla, llamada también vara de Burgos, de Toledo y de las medidas textiles, que era el equivalente aproximado de 0.84 metros, y se dividía en tres pies." (RA)

Vejamen.- "Discurso o composición de índole burlesca, que con motivo de ciertos grados o certámenes se pronunciaba o leía en las universidades contra los que a ellos tomaban parte." (RA)

Vergüenza.- "Pena o castigo que consistía en exponer el reo a la afrenta y confusión pública con alguna señal que denotaba su delito." (RA)

Vicecancelario; vice-cancelario.-

"El que en las universidades antiguas tenía la autoridad pontificia y real para dar los grados." (RA)

Vingui.- "Bebida que extraen del tronco de maguey, asado y fermentado en una vasija que haya tenido pulque." (RA)

Yesca.- "Material muy seca y preparada de suerte de cualquiera chispa prenda en ella; comúnmente se hace de trapo quemado, cardo u hongos secos. Lo que está sumamente seco, y por consiguiente dispuesto a encenderse o abrasarse." (RA)

BIBLIOGRAFIA

1. Benítez, Fernando. Historia de la Ciudad de México. Tomo III. Barcelona, Salvat. 1984.
2. Benítez, Fernando. Los Primeros Mexicanos. F.C.E. México, 1985.
3. Beristáin de Souza, José Mariano. Biblioteca Hispanoamericana Septentrional. Tomo III. México, Oficina de D. Alejandro Valdés (calle de Santo Domingo), 1821.
4. Blanco, José Joaquín. Esplendores y miserias de los criollos. La literatura de la Nueva España. Tomo II. México, Cal y Arena. 1989.
5. Cossio Villegas, Daniel, Bernal Ignacio y otros. Historia Mínima de México, México, Colegio de México, 1983.
6. Cruz, Sor Juana Inés de la, Teatro escogido, ConacultA (en prensa). Prólogo, edición y notas de María Dolores Bravo.
7. Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española, tres tomos, ed. facsímil, Madrid, Gredos, 1984.
8. Diccionario de la Real Academia Española, 19a. ed. Madrid, RAE, 1979.
9. Florescano, Enrique / Martínez, Rodrigo, "El siglo XVII, la afirmación mexicana del virreinato", en Historia gráfica de México. Epoca colonial II, México, Patria / INAH, 1988.

10. Gemelli Carreri, Juan Francisco. Viaje por la Nueva España. México a fines del siglo XVII, Introducción de Fernando B. Sandoval, Tomo I, México, Porrúa, 1983.
11. Guijo, Gregorio de. Diario, dos tomos. (Colección de escritores mexicanos Nos. 64, 65). México, Porrúa, 1953.
12. Israel, Jonathan I. Razas, Clases Sociales y Vida Política en el México Colonial 1610-1670, México, F.C.E., 1980.
13. Ladd, Doris M., La Nobleza Mexicana en la Epoca de la Independencia (1780-1826), México, F.C.E., 1984.
14. León, Nicolás. Bibliografía Mexicana del siglo XVII. 6 T. (Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano). México. (S.E.) 1902-1908.
15. Leonard, Irving, A. Don Carlos de Sigüenza y Góngora, México, F.C.E., 1984.
16. Leonard, Irving, A. La época barroca en el México Colonial. (Col. Popular, 129), México, F.C.E., 1976.
17. Maza, Francisco de la, El guadalupanismo mexicano, México, F.C.E., 1986, (Tezontle).
18. Maza, Francisco de la, La ciudad de México en el siglo XVII.

(Lecturas Mexicanas), No. 95. México, F.C.E., 1985.

19. O'Gorman, Edmundo, Meditaciones sobre el criollismo, México, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1970.
20. Paz, Octavio, Las trampas de la fe, (lengua y estudios literarios), México, F.C.E., 1982.
21. Riva Palacio, Vicente, México a Través de los Siglos, Tomo II, México, Editorial Cumbre, 1979.
22. Robles, Antonio de, Diario de Sucesos Notables, (Col. de escritores mexicanos, Nos. 30, 31 y 32), México, Porrúa, 1972.
23. Robles, Antonio de. Resguardo contra el Olvido. En El Breve Compendio de la Vida Admirable y Virtudes Heróycas Del Illmo. Sr. Dr. D. Alonso de Cuevas Dávalos. Obispo Electo de Nicaragua. Consagrado de Oaxaca. Arzobispo de esta Imperial Ciudad de México. Su Patria... Dictamen de Carlos Gómez de Cervantes. (S.P.) México. Imprenta Herederos de la Vda. de Hogal. 1757. IIs.
24. Rubio Mañé, José Ignacio, El Virreinato, Tomos I y II, México, F.C.E., 1983.
25. Schwaller, John Frederick, Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México, México, F.C.E., 1990.
26. Torre Villar, Ernesto de la, Historia Documental de México, Tomo I, México,

UNAM, 1984.

27. Ulloa H., Daniel, Los Predicadores Divididos (Los Dominicos en Nueva España, Siglo XVI), México, Colegio de México, 1977.

28. Valle-Arizpe, Artemio de, Historia de la Ciudad de México según los relatos de sus cronistas, México, Editorial Jus, 1977.